

II. GOBIERNOS REGIONALES

1. MARCO INSTITUCIONAL

El Presupuesto de Apertura de los Gobiernos Regionales comprende los montos aprobados en el artículo 2º de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006 - Ley N° 28652, las modificaciones establecidas en el artículo 3º de la Ley N° 28750 y los montos de los Gobiernos Regionales que se aprueban en aplicación del artículo 35º de la Ley de Bases de la Descentralización – Ley N° 27783 y conforme al mandato de la Constitución Política.

Los Gobiernos Regionales tienen la capacidad de diseñar e implementar políticas regionales sectoriales. En un número significativo de regiones, se han tomado diversas iniciativas en este aspecto, las cuales deben ser socializadas y evaluadas.

Los Gobiernos Regionales tienen por misión:

- Promover el desarrollo y la economía regional;
- Fomentar las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo.

Las funciones específicas que ejercen los Gobiernos Regionales se desarrollan en función a las políticas regionales, las cuales se formulan en concordancia con las políticas nacionales sobre la materia, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, además de las facultades inherentes a su autonomía económica y administrativa y la Constitución Política, la cual les otorga competencias para el cumplimiento de su misión como la de promover el desarrollo en el ámbito regional; además formula y aprueba el Plan de Desarrollo Regional concertado con las municipalidades y la sociedad civil, rol de liderazgo regional, promover el desarrollo socio económico regional y ejecutar los planes y programas correspondientes.

MARCO INSTITUCIONAL

GOBIERNOS REGIONALES	
1	- Gobierno Regional Amazonas
2	- Gobierno Regional Ancash
3	- Gobierno Regional Arequipa
4	- Gobierno Regional Ayacucho
5	- Gobierno Regional Cajamarca
6	- Gobierno Regional Cuzco
7	- Gobierno Regional Ica
8	- Gobierno Regional Huancavelica
9	- Gobierno Regional Huánuco
10	- Gobierno Regional Junín
11	- Gobierno Regional La Libertad
12	- Gobierno Regional Lambayeque
13	- Gobierno Regional Loreto
14	- Gobierno Regional Madre de Dios
15	- Gobierno Regional Moquegua
16	- Gobierno Regional Pasco
17	- Gobierno Regional Piura
18	- Gobierno Regional Puno
19	- Gobierno Regional San Martín
20	- Gobierno Regional Tacna
21	- Gobierno Regional Tumbes
22	- Gobierno Regional Ucayali
23	- Gobierno Regional Apurímac
24	- Gobierno Regional Lima
25	- Gobierno Regional Callao
26	- Región Lima Metropolitana

2 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

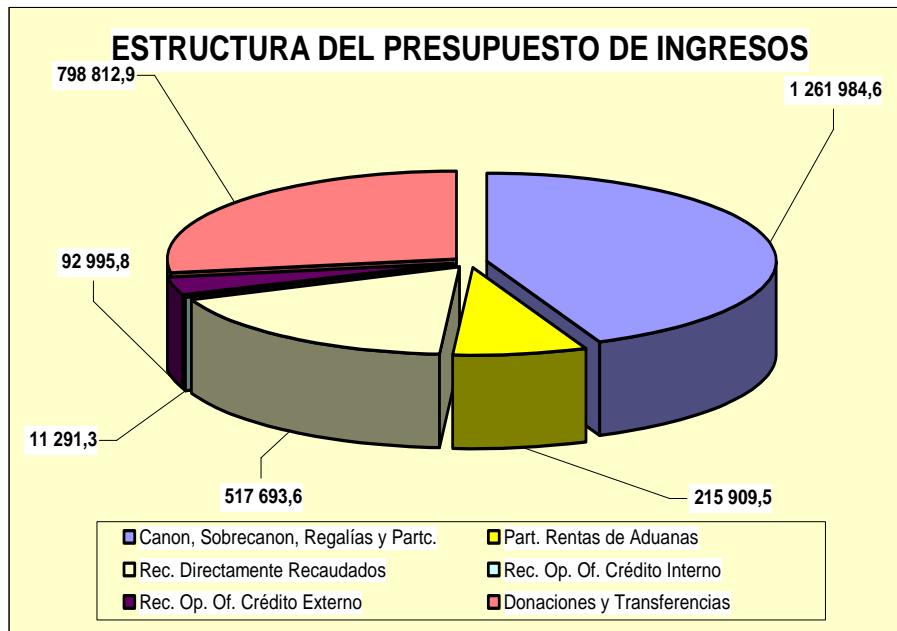
2.1 MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS

El Presupuesto Institucional Autorizado - PIA de los Gobiernos Regionales ascendió a S/. 1 224 652,0 mil. Durante el ejercicio se realizaron modificaciones presupuestarias por el monto de S/. 1 674 035,7 mil o 136,7% respecto al Presupuesto Institucional de Apertura, alcanzando S/. 2 898 687,7 mil como Presupuesto Institucional Modificado como se demuestra en el cuadro siguiente:

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
(En Miles de Nuevos Soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PIA		MODIFICACIONES		PIM	
	S/.	%	S/.	%	S/.	%
Canon, Sobre canon, Regalías y Partc.	655 443,4	53,5	606 541,2	36,2	1261 984,6	43,5
Part. Rentas de Aduanas	99 217,2	8,1	116 692,3	7,0	215 909,5	7,4
Rec. Directamente Recaudados	375 463,5	30,7	142 230,1	8,5	517 693,6	17,9
Rec. Op. Of. Crédito Interno	0,0	0,0	11 291,3	0,7	11 291,3	0,4
Rec. Op. Of. Crédito Externo	92 747,5	7,6	248,3	0,0	92 995,8	3,2
Donaciones y Transferencias	1 780,4	0,1	797 032,5	47,6	798 812,9	27,6
TOTAL	1 224 652,0	100,0	1 674 035,7	100,0	2 898 687,7	100,0



COMENTARIOS A NIVEL DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- **Canon, Sobre canon, Regalías y Participaciones**, con un Presupuesto Institucional Modificado - PIM de S/. 1 261 984,6 mil, superior en 92,5% al Presupuesto Institucional Aprobado - PIA, que representa el 43,5% del total del Presupuesto Institucional Modificado.

Los Gobiernos Regionales que tuvieron una mayor asignación del presupuesto fueron:

Gobierno Regional Cusco,	S/.	185 476,9
Gobierno Regional Loreto,		166 146,3
Gobierno Regional Cajamarca		129 982,0
Gobierno Regional Moquegua		121 057,6
Gobierno Regional Tacna		93 171,1
Gobierno Regional Piura		90 293,0

- **Participación en Rentas de Aduanas**, con un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 215 909,5 mil superior en 117,6% de su Presupuesto Inicial de Apertura de S/. 99 217,2 mil; asimismo, comprende el saldo no utilizado de ejercicios anteriores. Representa el 7,4% en la estructura del presupuesto total; incremento asumido por el Gobierno Regional del Callao. Son recursos que provienen de las rentas recaudadas por la Aduana Marítima, Aérea y Postal de la Provincia Constitucional del Callao.
- **Recursos Directamente Recaudados**, con un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 517 693,6 mil superior al Presupuesto Inicial de Apertura en 37,9%, que equivale a la cifra de S/. 142 230,1 mil, alcanzando el 17,9% de la estructura total del presupuesto de ingresos. Estos ingresos provienen de tasas, contribuciones, venta de bienes y prestación de servicios, rentas de propiedad y multas entre otras, así como de aquellos ingresos que le corresponden de acuerdo a Ley.

Destacando las siguientes entidades:

Gobierno Regional La Libertad	S/	72 001,4
Gobierno Regional Arequipa		57 072,2
Gobierno Regional Tacna		44 614,2
Gobierno Regional Piura		33 759,4
Gobierno Regional Junín		31 896,2
Gobierno Regional Lambayeque		27 676,0

- **Donaciones y Transferencias**, con un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 798 812,9 mil, que representa el 27,6% de la estructura total del presupuesto de Ingresos. Asimismo, debemos indicar que esta fuente ha recibido Transferencias Financieras durante el presente ejercicio, de: recursos financieros no reembolsables recibidos por el Estado provenientes de entidades públicas o privadas, personas naturales y jurídicas domiciliadas o no en el país. Se considera las Transferencias Internas del Sector Público provenientes del Seguro Integral de Salud, Crédito Revolvente del INDECI, así como las transferencias internas del Sector No Público provenientes del aporte de remanentes de utilidades; donaciones internas de personas jurídicas y externas provenientes de la Unión Europea, del Fondo Contravalor Perú - ITALIA y del Fondo Binacional Perú Ecuador entre otros.

Las entidades o Gobiernos Regionales que destacan son:

Gobierno Regional Cajamarca, con S/. 126 609,6 mil, que corresponden básicamente a las transferencias del aporte de remanentes de utilidades del Seguro Integral de Salud y los saldos de balance del año 2005.

Gobierno Regional Junín, con S/. 72 460,0 mil, que comprende a las transferencias del Seguro Integral de Salud, del Gobierno Nacional y de las donaciones de la Unión Europea, así como de los saldos de balance del ejercicio anterior entre otros.

Gobierno Regional Ancash, asciende a S/. 64 451,7 mil el cual corresponde básicamente a transferencias del Seguro Integral de Salud, así como de los saldos de balance del ejercicio anterior.

Gobierno Regional Loreto, con S/. 54 721,7 mil, corresponde a las transferencias del Seguro Integral de Salud y a donaciones provenientes de la Unión Europea, así como a saldos de balance no utilizados en el año 2005 entre otros.

Gobierno Regional Arequipa, asciende a S/. 48 205,0 mil provenientes de donaciones de personas jurídicas y de las transferencias del Gobierno Nacional provenientes del Seguro Integral de Salud así como de los saldos de balance del año anterior, entre otros.

Gobierno Regional Ayacucho, su ejecución alcanza S/. 45 885,2 mil. Proviene de las transferencias del Seguro Integral de Salud, del Gobierno Nacional y del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - Juntos y de los saldos de balance del ejercicio anterior.

- **Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Interno**, con un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 11 291,3 mil superior a su Presupuesto Inicial de Apertura en un 100,0% debido a modificaciones presupuestales durante el ejercicio fiscal 2006, representando el 0,4% del total del presupuesto de ingresos. Corresponden a los gobiernos regionales de los departamentos de Amazonas, La Libertad, Lambayeque y Loreto provenientes principalmente de los saldos de balance.
- **Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo**, con un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 92 995,8 mil superior en 0,3% a su Presupuesto Inicial de Apertura, dicho monto proviene de los desembolsos provenientes de la Corporación Andina de Fomento - CAF, y de los saldos de balance que corresponde a los gobiernos regionales de los departamentos de Lambayeque, Cusco y San Martín.

GASTOS

El Presupuesto Institucional Modificado de los Gobiernos Regionales suman S/. 11 434 999,3 mil y el Presupuesto Inicial de Apertura con S/. 9 079 332,9 mil y con un incremento de S/. 2 355 664,4 mil o 25,9 % con respecto al PIA.

De acuerdo al artículo 2º de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006 Ley Nº 28652 se aprobó el presupuesto de gastos que comprende los créditos presupuestarios máximos correspondiente a los Pliegos del Gobierno Nacional y las Transferencias para los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Adicionalmente el artículo 35º de la Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27783, establece que los gobiernos regionales tienen como competencia aprobar su presupuesto institucional conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y a las Leyes Anuales de Presupuesto.

Durante el ejercicio 2006 se han incorporado a diversos gobiernos regionales créditos suplementarios para la ejecución de diversas metas y finalidades los cuales han incrementado el Presupuesto Inicial Aprobado los cuales se han dado con los siguientes dispositivos:

- **Decreto Supremo Nº 008-2006-EF**, que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Ancash por S/. 3 500,0 mil provenientes del Fondo de Inversiones para el Desarrollo de Ancash - FIDA destinado a financiar el Proyecto de Mejora de la Capacidad de atención del Centro de Salud de San Marcos.
- **Ley Nº 28701**, que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto de los gobiernos regionales por la cifra de S/. 10 279,8 mil.
- **Ley Nº 28750**, que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto de los Gobiernos Regionales por S/. 70 729,4 mil.

- **Ley Nº 28880**, que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto de los Gobiernos Regionales por S/. 250 875,3 mil destinado principalmente a los gastos de inversión.
- **Ley Nº 28939**, que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto de los Gobiernos Regionales por S/. 56 919,1 mil.

Cabe indicar, que se han incorporado recursos por Transferencias de Partidas a diversos gobiernos regionales los mismos que se han realizado través del Decreto de Urgencia Nº 002-2006, de los Decretos Supremos Nºs 055, 061, 109, 115, 168, 172, 174, 202, 212, 219- 2006-EF/ y del Decreto Supremo Nº 014-2006-SA.

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (En Miles de Nuevos Soles)

CATEGORIA/GRUPO GENÉRICO DEL GASTO	PIA		MODIFICACIONES		RELACIÓN MODIF./PIA	PIM	
	S/.	%	S/.	%		S/.	%
Gastos Corrientes	7 805 334,2	85,9	791 043,9	33,6	10,1	8 596 378,1	75,2
Personal y Oblig. Sociales	5 784 567,6	63,7	274 697,6	11,7	4,7	6 059 265,2	53,0
Obligaciones Previsionales	1 347 750,6	14,8	16 196,3	0,7	1,2	1 363 946,9	12,0
Bienes y Servicios	643 091,9	7,1	448 320,8	19,0	69,7	1 091 412,7	9,5
Otros Gastos Corrientes	29 924,1	0,3	51 829,2	2,2	173,2	81 753,3	0,7
Gastos de Capital	1 262 841,9	14,0	1551 944,7	65,9	122,9	2 814 786,6	24,6
Inversiones	1 149 341,4	12,7	1441 820,7	61,2	125,4	2 591 162,1	22,7
Inversiones Financieras	6 887,6	0,1	(2 597,7)	(0,1)	(37,7)	4 289,9	0,0
Otros Gastos de Capital	106 612,9	1,2	112 721,7	4,8	105,7	219 334,6	1,9
Servicio de la Deuda	11 156,8	0,1	12 677,8	0,5	113,6	23 834,6	0,2
Intereses y Cargos	404,2	0,0	792,1	0,0	196,0	1 196,3	0,0
Amortización de la Deuda	10 752,6	0,1	11 885,7	0,5	110,5	22 638,3	0,2
TOTAL	9 079 332,9	100,0	2 355 666,4	100,0	25,9	11 434 999,3	100,0



GASTOS CORRIENTES

Ascendió a un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 8 596 378,1 mil superior en 9,2% al Presupuesto Inicial de Apertura, representa el 75,2% de la estructura total del gasto, las modificaciones presupuestales ascendieron a la cifra de S/. 791 043, 9 mil. Las entidades que sobresalieron son:

Gobierno Regional de la Libertad	S/.	586 658,5
Gobierno Regional Piura		573 758,1
Gobierno Regional Puno		572 031,4
Gobierno Regional Arequipa		538 735,2
Gobierno Regional Junín		537 642,8

COMENTARIOS A NIVEL DE GRUPOS GENÉRICOS

- **Personal y Obligaciones Sociales**, con un PIA de S/. 5 784 567,6 mil ó 63,7% de la estructura y con un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 6 059 265,2 mil al finalizar el ejercicio, superior en 4,7% a su Presupuesto Inicial de Apertura, representando el 53,0% de la estructura total del presupuesto del gasto. Destacan los siguientes gobiernos regionales:

Gobierno Regional Puno	S/.	434 138,1
Gobierno Regional Cajamarca		410 958,0
Gobierno Regional Piura		398,458,0
Gobierno Regional Ancash		379 790,0
Gobierno Regional Junín		376 125,5
Gobierno Regional La Libertad		371 304,7

- **Obligaciones Previsionales**, con un PIA de S/. 1 347 750,6 mil ó 14,8% de la estructura total, realizando modificaciones presupuestales por S/. 16 196,3 mil o 1,2% del PIA de Obligaciones Previsionales alcanzando un PIM de S/. 1 363 946,9 mil y representa el 12,0% respecto a la variación del Presupuesto Institucional Modificado. Destacan los siguientes gobiernos regionales:

Gobierno Regional La Libertad	S/.	147 071,0
Gobierno Regional Arequipa		135 618,3
Gobierno Regional Junín		104 183,2
Gobierno Regional Cusco		95 941,4
Gobierno Regional Lambayeque		89 214,7
Gobierno Regional Piura		88 580,7
Gobierno Regional Ica		83 300,8

- **Bienes y Servicios**, se inicia con un PIA de S/. 643 091,9 mil. Presenta modificaciones presupuestales que ascienden a S/. 448 320,8 mil o 69,7% del PIA, con la cual logra un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 1 091 412,7 mil que significa el 9,5% del total de la estructura, siendo los siguientes gobiernos los que contaron con mayores recursos:

Gobierno Regional Callao	S/.	105 747,9
Gobierno Regional Loreto		85 048,8
Gobierno Regional Piura		72 760,8
Gobierno Regional Puno		65 646,4
Gobierno Regional La Libertad		60 715,5

- **Otros Gastos Corrientes**, un PIA de S/. 29 924,1 mil o 0,3% del gasto corriente y alcanza un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 81 753,3 mil superior en 173,2% y 0,7% de variación en el Presupuesto.

GASTOS DE CAPITAL

Alcanza un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 1 551 944,7 mil, superior en 122,9% con referencia al Presupuesto Institucional de Apertura, representa el 14,0% del gasto de total del presupuesto de gastos alcanzando una variación de 24,6% respecto al Presupuesto Modificado. Este presupuesto está destinado para proyectos de infraestructura y mejoramiento de la región, estudio de inversiones ejecución de obras, compra de maquinarias y equipo, préstamo y adquisición de valores y transferencia de recursos de gastos de la misma índole.

- **Inversiones**, Presenta un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 2 591 162,1 mil o 125,4% superior a su Presupuesto Institucional de Apertura, ascendiendo su modificación a la cifra de S/. 1 441 820,7 mil, representando el 22,7% respecto a la estructura del PIM. Destacan los siguientes gobiernos:

Gobierno Regional Cajamarca	S/.	233 947,3
Gobierno Regional Cusco		213 369,0
Gobierno Regional Piura		179 970,9
Gobierno Regional Loreto		172 347,6
Gobierno Regional de Moquegua		154 408,4
Gobierno Regional Ancash		154 173,9

- **Inversiones Financieras**, con S/. 6 887,6 mil o 0,1% de Presupuesto Inicial y Modificaciones por S/. < 2 597,7> mil o <0,1>% con un presupuesto modificado de S/. 4 289,9 mil. Los gobiernos que más destacaron son:

Gobierno Regional Loreto	S/.	2 173,7
Gobierno Regional Arequipa		1 532,7
Gobierno Regional Huanuco		583,5

- **Otros Gastos de Capital**, con S/. 102 612,9 mil o 1,2% de la estructura del PIA y culminó con S/. 219 334,6 mil representando en su estructura de 1,9% del presupuesto total. Destacan los siguientes gobiernos regionales:

Gobierno Regional Cusco	S/.	34 330,3
Gobierno Regional Callao		29 224,1
Gobierno Regional Ancash		23 699,8
Gobierno Regional Cajamarca		20 610,6
Gobierno Regional Huancavelica		16 371,1

GOBIERNOS REGIONALES
MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2006
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 14

INGRESOS	PIA	MODIF.	PIM	GASTOS	PIA	MODIF.	PIM
RECURSOS ORDINARIOS							
CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTC.	655 443,4	606 541,2	1 261 984,6	RECURSOS ORDINARIOS	7 854 680,9	681 630,7	8 536 311,6
INGRESOS CORRIENTES	655 443,4	280 532,5	935 975,9	GASTOS CORRIENTES	7 391 763,7	387 157,9	7 778 921,6
RENTAS DE LA PROPIEDAD	610 443,4	273 430,8	883 874,2	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	5 712 298,2	274 000,0	5 987 226,2
MULTAS SANCIONES Y OTROS		137,7	137,7	OBLIGACIONES PREVISIONALES	1 345 591,5	16 189,3	1 361 770,8
OTROS INGRESOS CORRIENTES	45 000,0	6 964,0	51 964,0	BIENES Y SERVICIOS	313 197,2	92 209,6	405 406,8
FINANCIAMIENTO		326 008,7	326 008,7	OTROS GASTOS CORRIENTES	20 886,8	3 831,0	24 517,8
SALDO DE BALANCE		326 008,7	326 008,7	GASTOS DE CAPITAL	460 471,4	281 804,7	742 276,1
PART. RENTAS DE ADUANAS	99 217,3	116 692,3	215 909,5	INVERSIONES	449 273,2	276 412,0	725 685,2
INGRESOS CORRIENTES	99 217,3	259,0	99 476,2	OTROS GASTOS DE CAPITAL	11 198,2	5 392,7	16 590,9
RENTAS DE LA PROPIEDAD	99 217,3		99 217,2	SERVICIOS DE LA DEUDA	2 445,8	12 660,1	15 115,9
OTROS INGRESOS CORRIENTES			260,9	INTERESES Y CARGOS DE LA DEUDA	153,2	782,2	935,4
FINANCIAMIENTO	116 433,3		116 433,3	AMORTIZACION DE LA DEUDA	2 292,6	11 885,9	14 178,5
SALDO DE BALANCE	116 433,3		116 433,3	CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTC.	655 443,4	606 541,2	1 261 984,6
REC. DIRECT. RECAUDADOS	375 463,5	142 230,1	517 693,6	GASTOS CORRIENTES	41 735,7	28 161,0	69 896,7
INGRESOS CORRIENTES	363 801,7	48 084,0	411 885,7	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	11 139,8	656,2	11 796,0
IMPUESTOS	12 520,0		12 520,0	OBLIGACIONES PREVISIONALES	29 879,6	27 364,4	725 685,2
TASAS	65 118,7	4 793,0	69 911,7	BIENES Y SERVICIOS	716,3	140,4	856,7
CONTRIBUCIONES		4 039,3	10 079,9	OTROS GASTOS CORRIENTES	533 684,7	536 250,9	1 069 335,6
VENTA DE BIENES	124 006,3	10 272,0	134 278,3	GASTOS DE CAPITAL	604 997	578 370,8	1 183 367,2
PRESTACION DE SERVICIOS	137 266,2	15 294,0	152 560,2	INVERSIONES	5 000,0	(2 826,3)	2 173,7
RENTAS DE LA PROPIEDAD	19 201,9	4 001,7	23 205,6	OTROS GASTOS DE CAPITAL	66 312,0	44 945,9	11 796,0
MULTAS, SANCIONES Y OTROS	2 864,9	7 563,9	10 428,8	SERVICIOS DE LA DEUDA	8 711,0	9,7	8 720,7
OTROS INGRESOS CORRIENTES	2 819,7	6 055,5	8 875,2	INTERESES Y CARGOS DE LA DEUDA	251,0	9,9	260,9
INGRESOS DE CAPITAL	11 661,8	4 806,1	16 467,9	AMORTIZACION DE LA DEUDA	8 460,0	(1,2)	8 459,8
VENTA DE ACTIVOS	5 650,0	4 651,4	10 301,4	REC. DIRECT. RECAUDADOS	375 463,5	142 230,1	517 693,6
AMORTZ. PREST. CONC. (REEMB.)	5 816,8	154,7	5 971,5	GASTOS CORRIENTES	306 411,6	77 275,8	383 687,4
OTROS INGRESOS DE CAPITAL	195,0		195,0	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	37 305,6	(1 271,5)	36 034,1
FINANCIAMIENTO		89 340,0	89 340,0	OBLIGACIONES PREVISIONALES	292,1	7,0	291,0
SALDO DE BALANCE		89 340,0	89 340,0	BIENES Y SERVICIOS	260 592,9	73 772,5	334 365,4
REC. OPERAC. OFIC. CRED. INT.	11 291,3	11 291,3	11 291,3	OTROS GASTOS CORRIENTES	8 222,0	4 767,8	12 998,8
INGRESOS CORRIENTES		405,3	405,3	GASTOS DE CAPITAL	60 051,9	64 954,1	134 006,2
RENTAS DE LA PROPIEDAD		7,8	7,8	INVERSIONES	41 855,6	56 201,9	98 097,5
FINANCIAMIENTO		10 886,0	10 886,0	INVERSIONES FINANCIERAS	1 887,6	228,6	2 116,2
SALDO Y BALANCE		89 340,0	89 340,0	OTROS GASTOS DE CAPITAL	25 308,7	8 523,8	33 832,5
REC. OPERAC. OFIC. CRED. EXT.	92 747,5	248,3	92 995,8	REC. OPERAC. OFIC. CRED. INT.	11 291,3	11 291,3	11 291,3
INGRESOS CORRIENTES		22,5	22,5	GASTOS DE CAPITAL	92 747,5	248,3	92 995,8
RENTAS DE LA PROPIEDAD		7,8	7,8	INVERSIONES	92 747,5	248,3	92 995,8
OTROS INGRESOS CORRIENTES		14,7	14,7				
FINANCIAMIENTO	92 747,5	225,8	92 973,5				
SALDO DE BALANCE	92 747,5	155,0	92 902,5				
		70,8	70,8				
DONACIONES Y TRANSFER.	1 780,4	797 032,5	798 812,9	DONACIONES Y TRANSFER.	1 780,4	797 032,5	798 812,9
DONACIONES	1 780,4	207 001,2	208 781,6	DONACIONES	1 780,4	207 001,2	208 781,6
INGRESOS CORRIENTES		4,7	4,7	GASTOS CORRIENTES	2 112,6	2 112,6	2 112,6
RENTAS DE LA PROPIEDAD		0,3	0,3	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	248,3	248,3	248,3
OTROS INGRESOS CORRIENTES		4,4	4,4	BIENES Y SERVICIOS	1 826,9	1 826,9	1 826,9
TRANSFERENCIAS	1 780,4	160 827,0	162 607,4	OTROS GASTOS CORRIENTES	37,4	37,4	37,4
TRANSFERENCIAS	1 780,4	160 827,0	162 607,4	GASTOS DE CAPITAL	1 780,4	204 888,6	206 669,0
FINANCIAMIENTO		46 169,5	46 169,5	INVERSIONES	1 780,4	204 322,5	206 102,9
SALDO DE BALANCE		46 169,5	46 169,5	OTROS GASTOS DE CAPITAL	566,1	566,1	566,1
TRANSFERENCIAS	590 031,3	590 031,3	590 031,3	TRANSFERENCIAS	590 031,3	590 031,3	590 031,3
INGRESOS CORRIENTES	5 983,1	5 983,1	5 983,1	GASTOS CORRIENTES	244 118,5	244 118,5	244 118,5
RENTAS DE LA PROPIEDAD		0,0	0,0	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	136,6	136,6	136,6
OTROS INGRESOS CORRIENTES		5 983,1	5 983,1	BIENES Y SERVICIOS	200 976,3	200 976,3	200 976,3
TRANSFERENCIAS	525 889,5	525 889,5	525 889,5	OTROS GASTOS CORRIENTES	43 005,6	43 005,6	43 005,6
TRANSFERENCIAS	525 889,5	525 889,5	525 889,5	GASTOS DE CAPITAL	345 912,8	345 912,8	345 912,8
FINANCIAMIENTO	58 158,7	58 158,7	58 158,7	INVERSIONES	316 160,4	316 160,4	316 160,4
SALDO DE BALANCE		58 158,7	58 158,7	OTROS GASTOS DE CAPITAL	29 752,4	29 752,4	29 752,4
TOTAL INGRESOS	1 224 652,0	1 674 035,7	2 898 687,7	TOTAL GASTOS	9 079 332,9	2 355 666,4	11 434 999,3


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN


CPC. LYDIA VILLACORTA DE CÉLIZ
SUB-CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN


CPC. ISABEL CÁNIDIO SALCEDO
DIRECTORA DE GOBIERNO NACIONAL
GOBIERNO REGIONAL

2.2 ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS

La recaudación de los ingresos de los gobiernos regionales ascendió a S/. 2 742 848,6 mil, con grado de cumplimiento de 94,6% del presupuesto modificado y los gastos suman S/. 9 985 290,7 mil u 87,3% de avance con un supuesto déficit de S/. 7 242 442,1 mil debido a que no se muestra la ejecución de ingresos de recursos ordinarios. La variación del año anterior respecto a la ejecución es de S/. 488 033,5 mil o 21,6% de estructura del ingreso total.

Consolidándose la ejecución de los gobiernos regionales como un verdadero instrumento de gestión económica, presupuestaria integrada, útil y oportuna que sirva para la creación de capacidades productivas de la región.

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN INGRESOS 2006 - 2005 (En Miles de Nuevos Soles)

CATEGORÍA GRUPO GENÉRICO	2006			2005			VARIAC. EJECUCIÓN	
	PIM	EJECUCIÓN	CUMPL.	PIM	EJECUCIÓN	S/.	%	
Canon, Sobrecanon, Regalías y Partc.	1 261 984,6	1 340 447,5	106,2	718 398,2	788 751,9	551 695,6	69,9	
Participación en Rentas de Ad.	215 909,5	233 527,9	108,2	184 174,1	194 835,6	38 692,3	19,9	
Recursos Direct., Recaudados	517 693,6	467 895,4	90,4	485 783,7	411 417,3	56 478,1	13,7	
Rec. Por Operac. Of. Cred. Inter.	11 291,3	11 292,6	100,0	40 338,3	39 338,3	(28 045,7)	(71,3)	
Rec. Por Operac. Of. Cred. Ext.	92 995,8	48 510,6	52,2	15 296,7	11 733,6	36 777,0	313,4	
Donaciones y Transferencias	798 812,9	641 174,6	80,3	384 307,7	366 005,7	275 168,9	75,2	
Fondo de Compensación Reg.	0,0	0,0	0,0	440 772,5	442 732,7	(442 732,7)	(100,0)	
TOTAL	2 898 687,7	2 742 848,6	94,6	2 269 071,2	2 254 815,1	488 033,5	21,6	

COMENTARIOS DE LOS INGRESOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones, su recaudación asciende a S/. 1 340 447,5 mil con un nivel de cumplimiento de 106,2% con referencia a su Presupuesto Modificado, representando el 48,9% de la estructura del ingreso total. Estos recursos provienen del canon y sobre canon petrolero, canon minero, gasífero, hidroenergético, pesquero y forestal así como de regalías mineras.

En los últimos años, las transferencias por Canon, Sobre Canon y Regalías a las regiones se ha incrementado considerablemente en más de cuatro (04) veces. Estos ingresos podrían haber sido mayores si todas las empresas mineras pagaran las regalías mineras definidas en la Ley N° 28258 - Ley de Regalías Mineras que indica: "que los recursos que llegan a las municipalidades, gobiernos regionales y universidades deben servir para financiar proyectos que beneficie a esas poblaciones".

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN 2006 - 2005 (En Miles de Nuevos Soles)

CATEGORÍA GRUPO GENÉRICO	2006		2005		VARIAC. EJECUCIÓN	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	S/.	%
Ingresos Corrientes	935 975,9	1 014 547,9	554 920,4	625 052,8	389 495,1	62,3
Renta de la Propiedad	883 874,2	964 037,3	551 166,9	614 837,1	349 200,2	56,8
Multas y Sanciones	137,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros Ingresos Corrientes	51 964,0	50 510,6	3 753,5	10 215,7	40 294,9	394,4
Ingresos de Capital	0,0	0,0	0,0	11,8	(11,8)	(100,0)
Amortiz. Préstamos	-		0,0	11,8	(11,8)	(100,0)
Financiamiento	326 008,7	325 899,6	163 477,8	163 687,3	162 212,3	99,1
Saldo de Balance	326 008,7	325 899,6	163 477,8	163 687,3	162 212,3	99,1
TOTAL	1 261 984,6	1 340 447,5	718 398,2	788 751,9	551 695,6	69,9

INGRESOS CORRIENTES

Con una ejecución de S/. 1 014 547,9 mil por recaudación, y grado de cumplimiento de 108,4% con referencia al Presupuesto Institucional Modificado. En la estructura del ingreso total este rubro participa con el 75,7% y logra un incremento muy significativo en relación al año precedente del orden del 62,3%, generado básicamente por el rubro Rentas de la Propiedad y Otros Ingresos Corrientes.

COMENTARIOS A NIVEL DE GRUPOS GENÉRICOS

- **Rentas de la Propiedad**, se ejecutaron con S/. 964 037,3 mil con una representación de la variación de 109,1% del total del presupuesto de esta fuente y en comparación al año anterior asciende a 56,8%. Los gobiernos regionales que más resaltaron fueron:

Gobierno Regional Loreto	S/. 149 108,2
Gobierno Regional Cusco	116 574,9
Gobierno Regional Cajamarca	95 500,2
Gobierno Regional Ancash	95 810,1

- **Otros Ingresos Corrientes**, con una recaudación de S/. 50 510,6 mil con un 3,8% del ingreso de esta fuente con un 97,2% de avances de cumplimiento respecto a su presupuesto autorizado, comparando con el ejercicio anterior presenta una variación de 394,4%.

FINANCIAMIENTO

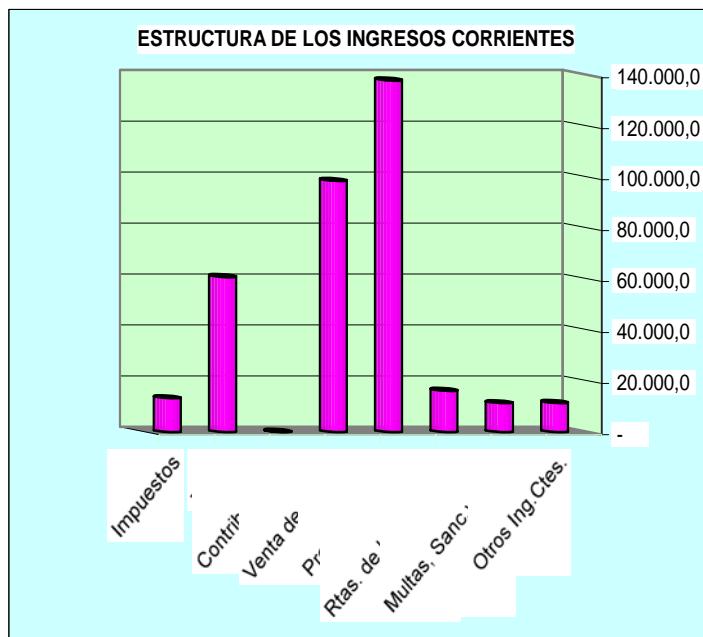
Con saldo de balance de S/. 325 899,6 mil o 24,3% del total del ingreso. En esta fuente se muestra un cumplimiento de 100,0% realizando una comparación con el año anterior alcanza el 99,1% destacando en este rubro:

Gobierno Regional Cusco	S/. 68 316,5
Gobierno Regional Moquegua	35 028,0
Gobierno Regional Tacna	34 747,8
Gobierno Regional Cajamarca	34 397,6
Gobierno Regional Piura	29 972,8

Recursos Directamente Recaudados, alcanza los S/. 467 895,4 mil o 17,1% de la estructura del ingreso total con un avance de cumplimiento de 90,4% del Presupuesto Institucional Modificado.

EJECUCIÓN DE INGRESOS DE LA FUENTE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (En Miles de Nuevos Soles)

Categoría Grupo Genérico	2006		2005		Variación Ejecución	
	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	S/.	%
INGRESOS CORRIENTES						
Impuestos	12 520,0	13 282,5	10 155,9	12 782,3	500,2	3,9
Tasas	69 911,7	60 878,3	58 177,8	54 415,1	6 463,2	11,9
Contribuciones	107,9	106,9	3 782,6	301,1	(194,2)	(64,5)
Venta de Bienes	134 278,3	98 602,9	136 060,8	94 133,4	4 469,5	4,7
Prestación de Servicios	152 560,2	137 978,8	142 046,5	122 473,9	15 504,9	12,7
Rentas de la Propiedad	23 203,6	16 214,8	24 155,8	15 492,1	722,7	4,7
Multas, Sanciones y Otros	10 428,8	11 340,2	4 308,3	3 809,2	7 531,0	197,7
Otros Ingresos Corrientes	8 875,2	11 454,1	7 220,0	5 469,2	5 984,9	109,4
TOTAL	411 885,7	349 858,5	385 907,7	308 876,3	40 982,2	13,3



INGRESOS CORRIENTES

Asciende a S/. 349 858,5 mil que significa el 13,3% del total ejecutado con un avance de cumplimiento de 84,9% del Presupuesto Modificado.

COMENTARIOS A NIVEL DE GRUPOS GENÉRICOS

- **Tasas**, con S/. 60 878,3 mil y un avance de 87,1% respecto a su presupuesto autorizado que fue de S/. 69 911,7 mil. Con relación al año anterior se observa un crecimiento de 11,9% destacando las siguientes entidades:

Gobierno Regional Arequipa	S/.	11 065,3
Gobierno Regional La Libertad	S/.	9 164,8
Gobierno Regional Cusco	S/.	5 497,9
Gobierno Regional Junín	S/.	4 161,1
Gobierno Regional Piura	S/.	4 012,8
Gobierno Regional Puno	S/.	2 828,4

- **Venta de Bienes**, comprende la demanda de bienes agropecuarios, minerales, educación, recreación y cultura, salud, transporte, comunicaciones y almacenaje, industriales entre otros. Se ejecutaron S/. 98 602,9 mil o 28,2% de la estructura total del ingreso. El presente rubro por esta fuente, muestra un grado de cumplimiento de 73,4% respecto al presupuesto autorizado y en comparación con el año anterior registra un incremento de 4,7%. Sobresalen los siguientes gobiernos regionales:

Gobierno Regional La Libertad	S/	13 030,8
Gobierno Regional Arequipa	S/	10 177,0
Gobierno Regional Junín	S/	8 020,1
Gobierno Regional Piura	S/	7 358,5
Gobierno Regional San Martín	S/	7 008,1

- **Prestación de Servicios**, alcanza los S/. 137 978,8 mil o 39,4% del ingreso de esta fuente, con un avance de 90,4% del PIM y una variación de 12,7% respecto al año anterior. El crecimiento en este rubro se debe a la prestación de servicios de transporte, servicios de capacitación, servicios de asistencia médica, servicios de construcción, publicidad entre otros. dirigidos básicamente a la comunidad. Las entidades que sobresalen son los siguientes:

Gobierno Regional La Libertad	S/.	24 971,8
Gobierno Regional Lambayeque		14 526,0
Gobierno Regional Piura		12 847,3
Gobierno Regional Junín		8 981,5
Gobierno Regional Arequipa		8 268,9
Gobierno Regional Ancash		8146,1

- **Renta de la Propiedad**, alcanza a S/. 16 214,8 mil o 4,7% de la estructura total del presupuesto con un grado de cumplimiento de 69,9% respecto al PIM, en relación al año precedente muestra una variación de 12,7%.
- **Otros Grupos Genéricos**, por S/. 36 183,7 mil, constituido entre otros ingresos por: impuestos S/. 13 282,5 mil, otros ingresos S/. 11 454,1 mil multas, sanciones y otros S/. 11 340,2 mil y contribuciones S/. 106,9 mil.

INGRESOS DE CAPITAL

Se ejecutaron S/ 24 817,5 mil que provienen de S/ 21 545,1 mil de la Venta de Activos con 209,2% del PIM, y del rubro Amortización por Préstamos Concedidos (reembolsos) S/. 3 257,4 mil con un 54,5% de variación.

Los ingresos de capital de los gobiernos regionales provienen del cobro de operaciones futuras, las inversiones adicionales, la emisión de bonos u otros de adeudo a largo plazo; son recursos financiados que se obtienen de modo eventual de la venta de activos (muebles, terrenos, maquinarias) las amortizaciones por los préstamos concedidos (reembolsos) venta de acciones del Estado en empresas etc., esto incluye los ingresos no regulares de la compra de bienes de capital.

Dentro de la **Venta de Activos** destacan:

Gobierno Regional La Libertad	S/.	12 704,4
Gobierno Regional Arequipa		5 392,1
Gobierno Regional Tacna		1 035,7

En Amortización por Préstamos Concedidos:

Gobierno Regional San Martín	S/.	1 258,1
Gobierno Regional Arequipa		709,6
Gobierno Regional Huanuco		615,2
Otros Ingresos de Capital		15,1

FINANCIAMIENTO

Siendo el saldo de balance los recursos financieros que no se han utilizado a la culminación de un año fiscal y que se incorpora al presupuesto vía crédito suplementario en el ejercicio siguiente alcanza los S/. 93 219,4 mil de la estructura del ingreso respecto al ingreso total de esta fuente y con un 104,3% de variación. Destacan las siguientes entidades:

Gobierno Regional Callao	S/.	120 361,9
Gobierno Regional Cajamarca		83 092,5
Gobierno Regional Cusco		75 508,2
Gobierno Regional Tacna		46 482,3
Gobierno Regional La Libertad		40 282,3
Gobierno Regional Moquegua		38 193,3

Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Interno, la captación en esta fuente de financiamiento ascendió a S/ 11 292,6 mil con un avance de crecimiento del 100,0% respecto a su presupuesto modificado, este importe proviene especialmente de los saldos de balance del ejercicio anterior.

Los gobiernos que más destacan son:

- **Gobierno Regional La Libertad**, con una ejecución de S/. 9 552,8 mil de acuerdo a su plan de inversiones 2006 en la ejecución de obras para el mejoramiento y construcción de la infraestructura educativa, terminación de aulas.
- **Gobierno Regional Loreto**, su ejecución asciende a S/. 1 365,7 mil dedicado a proyectos de inversión en los sectores de salud y saneamiento, vivienda y desarrollo urbano, refacción de centros educativos comprendiendo pintado de cobertura y la estructura en general y destinado a los recursos de mejoramiento y construcción de la Av. Prolongación Moore.
- **Gobierno Regional Lambayeque**, asciende a S/. 219,7 mil. En referencia al acuerdo Regional Nº 079-2006-GR-LAM/CR se incorporó el crédito suplementario proveniente del saldo de balance del crédito interno, proveniente de los recursos no utilizados del préstamo efectuado del Proyecto Especial Olmos Tinajones en el año 2005 por parte del Banco de Crédito destinado al pago de la primera etapa del proceso de expropiaciones e indemnizaciones de los bienes muebles urbanos y rurales requeridos para la ejecución de obras del Proyecto Olmos, asimismo, de los recursos provenientes de anulación de devengados.
- **Gobierno Regional Amazonas**, su ejecución asciende a S/. 154,5 mil, ha sido destinado a la inversión, lo que ha generado un impacto positivo sobre el empleo, correspondiendo al sector transporte la mayor parte de la inversión.

Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo, el monto del Ingreso por las Operaciones Oficiales de Crédito Externo en los Gobiernos Regionales asciende a S/. 48 510,6 mil o 52,2% de variación con respecto a su ejecución, dicho monto considera los desembolsos provenientes de la Corporación Andina de Fomento-CAF de la Kredistanstalt Fur Wiederaufbau - KFW de Alemania y los saldos de balance que corresponden a los gobiernos regionales de San Martín, Lambayeque y Cusco.

Destacan los siguientes Gobiernos:

- **Gobierno Regional Lambayeque**, se ha ejecutado S/. 40 425,0 mil dentro de los cuales se menciona la viabilidad del proyecto Construcción, Operación y Mantenimiento del Túnel Trasandino y la Primera Etapa de la Presa Limón.
- **Gobierno Regional San Martín**, ejecutó S/. 7 851,0 mil para ampliación de rehabilitación de aulas, electrificación rural, protección territorial de las comunidades, mejoramiento de carreteras mencionaremos el proyecto viable del año 2006 en la construcción del Sistema de Riego del Proyecto de Irrigación del Sector Agrario y elaboración del puente vehicular así como el Programa de KFW, Programa de Crédito Agropecuario en la Zonas rurales del Alto Mayo, recuperación de deudas por préstamos. Destacamos algunos proyectos que se realizaron durante el ejercicio 2006 con recursos provenientes del crédito externo:
 - ◆ Proyecto Irrigación Abisado, con ejecución de S/. 7 112,8 mil.
 - ◆ Proyecto Desarrollo Integral Alto Mayo, con ejecución de S/. 94,9 mil.
 - ◆ Mantenimiento de Caminos Rurales, con ejecución de S/. 643,4 mil.
- **Gobierno Regional Cusco**, ejecutó la cifra de S/. 171,0 mil. Tenemos en la Región Cusco el Proyecto Especial Plan Meriss (000791) el cual para la evaluación cualitativa, la Unidad Ejecutora ha considerado los Proyectos de Inversión Pública.

Los proyectos de esta función están referidos al desarrollo de a) Estudios de Pre-Inversión e Inversión en el marco del SNIP, b) Ejecución de Componente de Obras de los Proyectos de Inversión con la finalidad de proporcionar riego permanente en áreas potenciales para el desarrollo agropecuario y c) Ejecución de actividades de Acompañamiento a Usuarios en Gestión en producción de Sistemas de Riego.

Donaciones y Transferencias, alcanza el importe de S/. 641 174,6 mil, con una variación de 80,3%; los citados recursos se incorporan a los gobiernos regionales registrando ingresos provenientes de las Transferencias Internas del Sector Público, provenientes del Seguro Integral de Salud, del Gobierno Nacional, INDECI, Crédito Revolvente y Transferencias Internas del Sector No Público, provenientes del aporte de remanente de utilidades, donaciones externas, principalmente de la Unión Europea, del Fondo Contravalor Perú Italia y del Fondo Binacional Perú - Ecuador entre otras.

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
(En Miles de Nuevos Soles)

Categoría Grupo Genérico	2006		2005		Variación Ejecución	
	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	S/.	%
Ingresos Corrientes	5 987,8	7 921,3	875,3	1 216,3	6 705,0	551,3
Rentas de la Propiedad	0,3	714,1	590,0	834,9	(120,8)	(14,5)
Otros Ingresos Corrientes	5 987,5	7 207,2	285,3	381,4	6 825,8	1.789,7
Transferencias	688 496,9	527 250,7	345 332,2	327 559,9	199 690,8	61,0
Transferencias	688 496,9	527 250,7	345 332,2	327 559,9	199 690,8	61,0
Financiamiento	104 328,2	106 002,6	38 100,2	37 229,5	68 773,1	184,7
Saldos de Balance	104 328,2	106 002,6	38 100,2	37 229,5	68 773,1	184,7
TOTAL	798 812,9	641 174,6	384 307,7	366 005,7	275 168,9	75,2

Los principales gobiernos que destacan son:

- **Gobierno Regional Cajamarca**, asciende a S/. 124 746,1 mil. Corresponde a las transferencias del Gobierno Nacional y del INDECI, así como a transferencias de remanentes de utilidades, recursos provenientes del saldo de balance del ejercicio anterior.
- **Gobierno Regional Ancash**, con S/. 66 388,4 mil correspondiente básicamente a donaciones de personas jurídicas, intereses bancarios a transferencias del Seguro Integral de Salud, del INDECI y del Gobierno Nacional, así como del saldo de balance del ejercicio anterior.
- **Gobierno Regional Arequipa**, con una ejecución de S/. 45 885,4 mil provenientes de las donaciones de personas jurídicas, remanente de utilidades y las transferencias del Gobierno Nacional y del Seguro Integral de Salud, así como de los saldos de balance del ejercicio anterior.
- **Gobierno Regional Ayacucho**, asciende sus ingresos a S/. 41 493,9 mil corresponde a ingresos por Donaciones de la Comisión Europea - PASA, del Seguro Integral de Salud-SIS, del Gobierno Nacional, de las transferencias del INDECI - del crédito revolvente, asimismo, para el Programa Juntos, y para el Shock de Inversiones entre otros.

GASTOS

Los gobiernos regionales reflejaron una ejecución del gasto de S/. 9 985 290,7 mil con grado de cumplimiento de 87,3% del PIM, la variación fue del 10,7% con referencia al año anterior. El incremento se realizó en los gastos de capital en 35,5% por estudios de inversión, ejecución de obras, compra de maquinaria y equipo y préstamos y adquisición de valores, transferencias de recursos para gastos de la misma índole.

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN GASTOS 2006 - 2005
(En Miles de Nuevos Soles)

Categoría Grupo Genérico	2006		2005		Variación Ejecución	
	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	S/.	%
Gastos Corrientes	8 596 378,1	8 358 635,5	8 022 564,8	7 814 826,9	543 808,6	7,0
Personal y Obligaciones Soc.	6 059 265,2	6 044 514,3	5 640 563,7	5 615 815,9	428 698,4	7,6
Obligaciones Previsionales	1 363 946,9	1 360 564,4	1 388 551,1	1 384 890,3	(24325,9)	(1,8)
Bienes y Servicios	1 091 412,7	878 766,6	916 985,2	741 611,3	137 155,3	18,5
Otros Gastos Corrientes	81 753,3	74 790,2	76 464,8	72 509,4	2 280,8	3,2
Gastos de Capital	2 814 786,6	1 602 825,1	1 659 224,6	1 182 896,3	419 928,8	35,5
Inversiones	2 591 162,1	1 442 410,3	1 442 479,4	1 020 176,8	422 233,5	41,4
Inversiones Financieras	4 289,9	3 131,6	11 967,6	6 541,7	(3410,1)	(52,1)
Otros Gastos de Capital	219 334,6	157 283,2	204 777,6	156 177,8	1 105,4	0,7
Servicio de la Deuda	23 834,6	23 830,1	19 118,6	18 851,1	4 979,0	26,4
Intereses y Cargos Deuda	1 196,3	1 193,0	2 366,1	2 145,2	(952,2)	(44,4)
Amortización de la Deuda	22 638,3	22 637,1	16 752,5	16 705,9	5 931,2	35,5
TOTAL	11 434 999,3	9 985 290,7	9 700 908,0	9 016 574,3	968 716,4	10,7

COMENTARIOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Canon, Sobre canon, Regalías y Participaciones, le corresponde un gasto de S/. 744 476,9 mil con un 60,9% de variación con referencia a la ejecución del año anterior. Representa un gasto de 7,5% con del total gastado por esta fuente de financiamiento.

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN GASTOS 2006 - 2005
(EN MILES DE NUEVOS SOLES)

Categoría Grupo Genérico	2006		2005		Variación Ejecución	
	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	S/.	%
Gastos Corrientes	69 896,7	64 054,5	43 537,4	41 846,6	22 207,9	53,1
Personal y Obligaciones Sociales	11 796,0	11 666,0	11 322,6	10 840,7	825,3	7,6
Obligaciones Previsionales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Bienes y Servicios	57 244,0	51 546,5	31 491,2	30 304,3	21 242,2	70,1
Otros Gastos Corrientes	856,7	842,0	723,6	701,6	140,4	20,0
Gastos de Capital	1 183 367,2	671 705,7	656 894,3	403 168,3	268 537,4	66,6
Inversiones	1 069 935,6	575 107,2	580 741,8	339 395,1	235 712,1	69,5
Inversiones Financieras	2 173,7	2 025,0	7 312,2	4 073,8	(2 048,8)	(50,3)
Otros Gastos de Capital	111 257,9	94 573,5	68 840,3	59 699,4	34 874,1	58,4
Servicio de la Deuda	8 720,7	8 716,7	17 966,6	17 699,1	(8 982,4)	(50,8)
Intereses y Cargo de la Deuda	260,9	258,1	2 140,3	1 919,4	(1 661,3)	(86,6)
Amortización de la Deuda	8 459,8	8 458,6	15 826,3	15 779,7	(7 321,1)	(46,4)
TOTAL	1 261 984,6	744 476,9	718 398,3	462 714,0	281 762,9	60,9

- **Personal y Obligaciones Sociales**.- Alcanza la cifra de S/. 11 666,0 mil conformando el 1,6% de la estructura total del gasto, con un grado de cumplimiento de 98,9% respecto a su PIM. Corresponde al pago de planillas continuas del personal nombrado y contratado (con vínculo laboral) de los gobiernos regionales, del costo de las cargas sociales, así como de los gastos variables y ocasionales tales como Compensación por Tiempo de Servicio y gratificaciones, asignación especial por trabajo asistencial entre otros.
- **Bienes y Servicios**, alcanzó la suma de S/. 51 546,5 mil o 6,9% de la ejecución del gasto con un grado de cumplimiento de 90,1% respecto a su presupuesto autorizado el cual sirve para cubrir sus gastos operativos. Las entidades que sobresalieron en el gasto son:

Gobierno Regional Loreto	S./.	28 105,6
Gobierno Regional Ucayali		7 790,6
Gobierno Regional Puno		7 486,2

- **Otros Gastos Corrientes**, con una ejecución de S/. 842,0 mil o 0,1% de la estructura del gasto de esta fuente con un grado de cumplimiento de 98,3% respecto a su presupuesto modificado de S/. 856,7 mil, estos gastos fueron utilizados en gastos propios de la entidad, sobresalieron los gobiernos regionales de Loreto con S/. 791,6 mil y el de Ucayali con S/. 50,4 mil.
- **Inversiones**, alcanzó la suma de S/. 575 107,2 mil con un grado de cumplimiento de 53,8% y 85,6% del total gastado por esta fuente o 69,5% respecto al año anterior. Comprende principalmente, gastos de los sectores de transporte y comunicaciones, energía, saneamiento, agricultura, educación, salud y otros. Destacan las siguientes entidades:

Gobierno Regional Loreto	S./.	75 292,9
Gobierno Regional Piura		69 881,9
Gobierno Regional Cajamarca		68 948,2
Gobierno Regional Cusco		61 812,5
Gobierno Regional Ucayali		54 990,5

- **Inversiones Financieras**, le corresponde un gasto de S/. 2 025,0 mil o 0,3% del gasto total con un 93,2% de grado de cumplimiento y con una variación en decremento de 50,3%. La entidad que ha ejecutado Inversiones Financieras es el Gobierno Regional de Loreto, conformando estos gastos operaciones que no importan aumento de capital.
- **Otros Gastos de Capital**, con S/. 94 573,5 mil con el 12,7% del total del gasto de esta fuente y con 85,0% de grado de cumplimiento. Destacan los siguientes gobiernos regionales:

Gobierno Regional de Ancash	S./.	18 409,8
Gobierno Regional de Cajamarca		17 951,2
Gobierno Regional Cusco		14 922,1
Gobierno Regional Tacna		10 591,8
Gobierno Regional Puno		7 160,3
Gobierno Regional Huancavelica		5 768,2

Recursos Directamente Recaudados, su ejecución del gasto asciende a S/. 360 176,6 mil o 3,6% del gasto total con un grado de cumplimiento de 69,6% y una variación de 13,3% respecto a la ejecución del año anterior.

**ESTRUCTURA DEL ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE GASTOS DE LA FUENTE
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**
(En Miles de Nuevos Soles)

Categoría Grupo Genérico	2006			2005			Variación Ejecución	
	PIM	Ejecución	Cumplimiento %	PIM	Ejecución	S./.	%	
Gastos Corrientes	383 687,4	286 032,9	74,5	380 599,5	256 346,1	29 686,8	11,6	
Personal y Obligaciones Soc.	36 034,1	30 468,2	84,6	37 893,7	29 733,7	734,5	2,5	
Obligaciones Previsionales	299,1	292,1	97,7	531,7	287,3	4,8	1,7	
Bienes y Servicios	334 365,4	245 123,3	73,3	330 998,6	216 659,2	28 464,1	13,1	
Otros Gastos Corrientes	12 988,8	10 149,3	78,1	11 175,5	9 665,9	483,4	5,0	
Gastos de Capital	134 006,2	74 143,7	55,3	105 184,2	61 447,2	12 696,5	20,7	
Inversiones	98 057,5	58 101,5	59,3	67 032,7	43 837,2	14 264,3	32,5	
Inversiones Financieras	2 116,2	1 106,6	52,3	4 595,4	2 467,9	(1361,3)	(55,2)	
Otros Gastos de Capital	33 832,5	14 935,6	44,1	33 556,1	15 142,1	(206,5)	(1,4)	
TOTAL	517 693,6	360 176,6	69,6	485 783,7	317 793,3	42 383,3	13,3	

COMENTARIO A NIVEL DE GRUPO GENÉRICOS

- **Personal y Obligaciones Sociales**, con una ejecución de S/. 30 468,2 mil u 84,6% de grado de cumplimiento, y 2,5% de variación con respecto al año anterior.
- **Obligaciones Provisionales**, con S/. 292,1 mil o 0,1% de la estructura del gasto de esta fuente, tiene un grado de cumplimiento de 97,7% respecto a su presupuesto autorizado final. Con relación al año anterior representa una variación de 1,7% en aumento.
- **Bienes y Servicios**, alcanza a S/. 245 123,3 mil o 73,3% de grado de cumplimiento o 13,1% de variación respecto al año anterior. Este gasto está destinado para el pago de los bienes adquiridos y los servicios que le han prestado a los gobiernos regionales para el mantenimiento de la entidad. Los gobiernos que han generado una mayor ejecución fueron:

Gobierno Regional La Libertad	S/. 24 895,5
Gobierno Regional Arequipa	20 457,9
Gobierno Regional Junín	19 998,9
Gobierno Regional Piura	19 509,5
Gobierno Regional Ancash	15 169,7
Gobierno Regional Loreto	14 994,8

- **Otros Gastos Corrientes**, con una ejecución de S/. 10 149,3 mil y con grado de cumplimiento de 78,1% y con una variación de 5,0% con referencia al año anterior. Por medio de esta genérica se efectúa el pago del sepelio y luto, las subvenciones sociales.
- **Inversiones**, alcanzó la suma de S/. 58 101,5 mil con un grado de cumplimiento de 59,3% y con una variación con referencia al ejercicio anterior de 32,5% .Este rubro se aplica la infraestructura, obras que han realizado los Gobiernos Regionales por este concepto, a través del Sistema Nacional de Inversión Pública-SNIP, el cual ha determinado una serie de procedimientos para el proceso de inversión a nivel nacional de los diferentes entidades del sector público. Los pliegos que resaltaron en el rubro Inversiones en esta fuente son:

Gobierno Regional Tacna	S/. 17 885,7
Gobierno Regional La Libertad	16 605,9
Gobierno Regional Arequipa	9 411 4
Gobierno Regional Lambayeque	7 805,7
Gobierno Regional Tumbes	7 805,7
Gobierno Regional Ucayali	1 020,8
Gobierno Regional Callao	814,5

- **Otros Gastos de Capital.-** Con S/. 14 935,6 mil con un 44,1% de grado de cumplimiento y con una variación de decrecimiento de 1,4%. Los pliegos que destacan son:

Gobierno Regional del Cusco	S/. 2 543,0
Gobierno Regional Junin	1 297,6
Gobierno Regional Arequipa	1 166,4
Gobierno Regional Puno	1 141,6
Gobierno Regional Ancash	899,8
Gobierno Regional La Libertad	877,8
Gobierno Regional Arequipa	23 145,5

Donaciones y Transferencias.- Esta fuente de financiamiento ejecutó S/. 406 234,5 mil, con 50,9% de grado de cumplimiento y con una variación de 44,0% respecto al año anterior, esta fuente está conformada por las donaciones que se hacen para financiar los proyectos, el gasto social, programas de salud, comedores populares, etc. Las transferencias financieras de los gobiernos regionales se aprueban mediante acuerdo del consejo previo informe favorable de la

oficina de presupuesto siendo estos incorporados en esta fuente para los fines para los cuales fueron transferidos.

Destacan los siguientes gobiernos regionales:

Gobierno Regional de Cajamarca	S/.	68 921,5
Gobierno Regional Ayacucho		34 435,8
Gobierno Regional Lambayeque		28 525,7
Gobierno Regional Huancavelica		23 943,1
Gobierno Regional Junin		23 542,9
Gobierno Regional Arequipa		23 145,5

GOBIERNOS REGIONALES
ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2006
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 15

INGRESOS	PIM	EJECUCIÓN	VARIACIÓN	INGRESOS	PIM	EJECUCIÓN	VARIACIÓN
RECURSOS ORDINARIOS							
CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTC.	1 261 984,6	1 340 447,5	106,2	CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTC.	1 261 984,6	744 476,9	59,0
INGRESOS CORRIENTES	935 975,9	1 014 547,9	108,4	INGRESOS CORRIENTES	69 896,7	64 054,5	91,6
RENTAS DE LA PROPIEDAD	883 874,2	964 037,3	109,1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	11 796,0	11 666,0	98,9
MULTAS, SANCIONES Y OTROS	137,7	0,0	0,0	BIENES Y SERVICIOS	57 244,0	51 546,5	90,0
OTROS INGRESOS CORRIENTES	51 964,0	50 510,6	97,2	OTROS GASTOS CORRIENTES	856,7	842,0	98,3
INGRESOS DE CAPITAL		0,0		GASTOS DE CAPITAL	1 183 367,2	671 057	56,8
AMRITZ. PREST. CONC. (REEMB)				INVERSIONES	1 069 035,6	575 107,2	53,8
FINANCIAMIENTO	326 008,7	325 899,6	100,0	INVERSIONES FINANCIERAS	2 173,7	2 025,0	93,2
SALDO DE BALANCE	326 008,7	325 899,6	100,0	OTROS GASTOS DE CAPITAL	111 257,9	94 573,5	85,0
PART. RENTAS DE ADUANAS	215 909,5	233 527,9	108,3	SERVICIO DE LA DEUDA	8 720,7	8 710,7	100,0
INGRESOS CORRIENTES	99 476,2	117 435,0	117,9	INTERESES Y CARGOS DE LA DEUDA	260,9	258,1	98,9
RENTAS DE LA PROPIEDAD	99 217,2	116 705,9	117,6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	8 459,8	8 458,6	100,0
OTROS INGRESOS CORRIENTES	259,0	437,1	168,8				
FINANCIAMIENTO	116 433,3	116 384,9	100,0				
SALDO DE BALANCE	116 433,3	116 384,9	100,0				
REC. DIRECT. RECAUDADOS	517 693,6	467 895,4	90,4	PART. RENTAS DE ADUANAS	215 909,5	128 111,1	59,3
INGRESOS CORRIENTES	411 885,7	349 858,5	84,9	INGRESOS CORRIENTES	117 641,3	110 401	61,7
IMPRESTOS	12 520,0	13 282,5	106,1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	23 824,0	21 542,0	90,4
TASAS	69 911,7	60 878,3	87,1	OBLIGACIONES PREVISIONALES	1 877,0	1 310,6	69,8
CONTRIBUCIONES	107,9	106,9	99,1	BIENES Y SERVICIOS	91 593,3	49 264,0	53,8
VENTA DE BIENES	134 278,3	98 602,9	73,4	OTROS GASTOS CORRIENTES	347,0	293,5	84,6
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	152 560,2	137 978,8	90,4	GASTOS DE CAPITAL	98 268,2	55 701,0	56,7
RENTAS DE LA PROPIEDAD	23 203,6	16 214,8	69,9	INVERSIONES	70 933,4	45 517,7	64,2
MULTAS, SANCIONES Y OTROS	10 428,8	11 340,2	108,7	OTROS GASTOS DE CAPITAL	27 334,8	10 183,3	37,3
OTROS INGRESOS CORRIENTES	8 875,2	11 454,1	129,1				
INGRESOS DE CAPITAL	16 467,9	24 817,5	150,7				
VENTA DE ACTIVOS	10 301,4	21 545,1	209,2				
AMORTIZ. PREST. CONC. (REEMB)	5 971,5	3 257,4	54,5				
OTROS INGRESOS DE CAPITAL	195,0	15,0	7,7				
FINANCIAMIENTO	89 340,0	93 219,4	104,3				
SALDO DE BALANCE	89 340,0	93 219,4	104,3				
REC. OPERAC. OFIC. CRED. INT.	11 291,3	11 292,6	100,0	REC. OPERAC. OFIC. CRED. INT.	11 291,3	10 774,6	95,4
FINANCIAMIENTO	405,3	406,6	100,3	GASTOS DE CAPITAL	11 291,3	10 774,6	95,4
OPERACIONES OFICIALES DE CREDIT.	405,3	406,6	100,3	INVERSIONES	11 291,3	10 774,6	95,4
FINANCIAMIENTO	10 886,0	10 886,0	100,0				
SALDO DE BALANCE	10 886,0	10 886,0	100,0				
REC. OPERAC. OFIC. CRED. EXT.	92 995,8	48 510,6	52,2	REC. OPERAC. OFIC. CRED. EXT.	92 995,8	48 447,0	52,1
INGRESOS CORRIENTES	22,5	0,0	100,3	GASTOS DE CAPITAL	92 995,8	48 447,0	52,1
RENTAS DE LA PROPIEDAD	7,8	(1,89)	0,0	INVERSIONES	92 995,8	48 447,0	52,1
OTROS INGRESOS CORRIENTES	147	10,8	1,1				
FINANCIAMIENTO	92 973,3	48 501,6	52,2				
OPER. OFIC. DE CREDITO	92 902,5	48 430,8	52,1				
SALDO DE BALANCE	70,8	70,8	100,0				
DONACIONES Y TRANSFER.	798 812,9	641 174,6	80,3	DONACIONES Y TRANSFER.	798 812,9	406 234,5	50,9
DONACIONES	208 781,0	226 523,9	108,5	DONACIONES	208 781,6	83 705,1	40,1
INGRESOS CORRIENTES	4,7	717,2	15 259,6				
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,3	714,1	238 033,3				
OTROS INGRESOS CORRIENTES	4,4	3,1	70,5				
TRANSFERENCIAS	162 607,4	179 570,1	110,4				
TRANFERENCIAS	162 607,4	179 570,1	110,4				
FINANCIAMIENTO	46 169,5	46 236,6	100,1				
SALDO DE BALANCE	46 169,5	46 236,6	100,1				
TRANSFERENCIAS	590 031,3	414 650,7	70,3				
INGRESOS CORRIENTES	5 983,1	7 204,1	120,4				
RENTAS DE LA PROPIEDAD	5 983,1	7 204,1	120,4				
OTROS INGRESOS CORRIENTES	5 983,1	7 204,1	120,4				
TRANSFERENCIAS	525 889,5	347 680,6	66,1				
TRANFERENCIAS	525 889,5	347 680,6	66,1				
FINANCIAMIENTO	58 158,7	59 766,0	102,8				
SALDO DE BALANCE	58 158,7	59 766,0	102,8				
TOTAL INGRESOS	2 898 687,7	2 742 848,6	94,6				
TOTAL GASTOS				TOTAL GASTOS	11 434 999,3	9 985 290,7	87,3


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN


CPC. LYDIA VILLACORTA DE CÉLIZ
SUB-CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN


CPC. ISABEL CÁNDIDO SALCEDO
DIRECCORA DE GASTOS NACIONALES Y
GOBIERNO REGIONAL

2.3 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL GASTO

Los gobiernos regionales constituyen pliegos presupuestarios, en concordancia a lo establecido en el numeral 5.2 del artículo 5º de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Asimismo, se encuentran bajo los alcances de la Resolución Directoral N° 023-2006-EF/76.01 que aprueba los Clasificadores de Ingresos y Financiamiento para el año 2006, entre otros el clasificador de los gobiernos regionales.

La ejecución de los gobiernos regionales asciende a S/. 9 985 290,7 mil y presenta un nivel de avance del 87,3% con relación su presupuesto. Destacan las siguientes entidades:

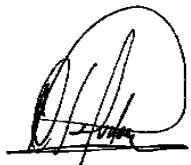
- **Gobierno Regional Piura**, con una ejecución de S/. 708 048,6 mil que representa el 7,1% de la ejecución de los gobiernos regionales y 93,6% del PIM, destinado a la ejecución de las siguientes obras principales:
 - ◆ Mantenimiento de Caminos Rurales, con una ejecución de S/. 2 392,2 mil.
 - ◆ Construcción Canal Norte y Sur –III Etapa Chira Piura, siendo su ejecución S/.31 800,9 mil.
 - ◆ Construcción Drenaje – III etapa Chira Piura, cuya ejecución es de S/. 6 368,1 mil.
- **Gobierno Regional La Libertad**, con S/. 664 564,7 mil y 93,3% de avance en relación a su presupuesto asignado, encontrándose entre las más importantes obras:
 - ◆ Mejoramiento de la atención educativa en la G.U.E. José Faustino Sánchez Carrión I y II Etapa con S/. 599,5 mil.
 - ◆ Equipamiento del servicio de emergencia del Hospital Regional Docente de Trujillo con S/. 1 157,6 mil.
 - ◆ Mejoramiento de Carretera Trujillo-Huanchaco I, II y III Etapa, por S/. 1 012,2 mil.
- **Gobierno Regional Puno**, con una ejecución de S/. 609 140,3 mil y 91,0% de nivel de cumplimiento en relación al PIM; ejecutándose entre otras:
 - ◆ Mejoramiento y Rehabilitación del Estadio Enrique Torres de Belón, que ejecutó S/.4 189,8 mil.
 - ◆ Fomento y Desarrollo de la Truchicultura con la tecnología adecuada, con ejecución de S/.542,5 mil.
 - ◆ Mejoramiento del Centro de Capacitación y Formación a los productores de trucha y ejecuta S/.2 000,1mil.
- **Gobierno Regional Arequipa**, ejecutó S/. 604 407,8 mil, que significa un nivel de cumplimiento de 90,1% de su presupuesto. Entre las obras ejecutadas de mayor relevancia figuran:
 - ◆ Construcción de la Presa de Tierra entre los cerros Yanaorco y Paltaorco por S/. 3 880,1 mil.
 - ◆ Rehabilitación y Mejoramiento de Infraestructura del Terminal de Pesca Artesanal de Mollendo por S/. 4 332,6 mil.
 - ◆ Construcción del Coliseo Cerrado de Camaná por S/. 1 673,1 mil.
- **Gobierno Regional Junín**, la ejecución ascendió a S/. 601 421,8 mil, mostrando un nivel de cumplimiento 90,1% respecto al presupuesto modificado. Destacan los siguientes proyectos:
 - ◆ Subsistema de distribución de redes primaria y secundaria - Condado de Pichikiari y Miricharo, con una ejecución de S/. 1 323,2 mil.

- ♦ Mejoramiento y ampliación de agua potable e instalación de alcantarillado en Pucará, logrando una ejecución de S/. 2 322,4 mil.
- ♦ Mejoramiento de la Vía Evitamiento Long 5.7 Km. Jauja - Junín, con ejecución de S/. 5 686,0 mil.

GOBIERNOS REGIONALES
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2006
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 16

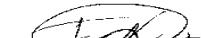
PLIEGOS	2006				2005				VARIACIÓN	
	PIM	%	EJECUCIÓN	%	PIM	%	EJECUCIÓN	%	PIM	%
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	222 008,3	2,0	213 806,4	2,1	188 348,6	1,9	183 699,2	2,0	17,9	16,4
GOBIERNO REGIONAL ANCASH	686 850,7	6,0	555 799,5	5,6	540 071,9	5,6	520 652,1	5,8	27,2	6,8
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	671 113,8	5,9	604 407,8	6,1	578 965,7	6,0	562 197,0	6,2	15,9	7,5
GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO	426 028,5	3,7	392 280,8	4,0	353 008,9	3,6	337 518,1	3,7	20,7	16,2
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	780 752,1	6,8	664 742,3	6,7	649 748,6	6,7	551 247,6	6,1	20,2	20,6
GOBIERNO REGIONAL CUSCO	732 487,7	6,4	601 796,0	6,0	557 123,8	5,7	511 368,9	5,7	31,5	17,7
GOBIERNO REGIONAL ICA	411 136,8	3,6	370 101,2	3,7	374 366,7	3,9	345 475,8	3,8	9,8	7,1
GOBIERNO REGIONAL HUANCABEYICA	310 557,2	2,7	268 922,0	2,7	276 389,9	2,8	260 856,9	2,9	12,4	3,1
GOBIERNO REGIONAL HUANUCO	321 064,0	2,8	302 963,0	3,0	292 414,2	3,0	285 128,9	3,2	9,8	6,3
GOBIERNO REGIONAL JUNIN	667 288,8	5,8	601 421,8	6,0	588 855,0	6,1	565 080,8	6,3	13,3	6,4
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	690 771,1	6,0	644 564,7	6,5	647 411,8	6,7	605 048,4	6,7	6,7	6,5
GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE	534 611,7	4,7	460 497,3	4,6	388 922,4	4,0	376 374,6	4,2	37,5	22,4
GOBIERNO REGIONAL LORETO	677 482,2	5,9	582 688,6	5,8	606 269,3	6,2	581 142,8	6,5	11,7	0,3
GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS	85 717,0	0,7	81 460,6	0,8	76 302,2	0,8	75 052,6	0,8	12,3	8,5
GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA	275 004,6	2,4	183 650,3	1,8	180 742,6	1,9	142 604,9	1,6	52,2	28,8
GOBIERNO REGIONAL PASCO	191 797,5	1,7	173 562,8	1,7	167 304,7	1,7	162 788,4	1,8	14,6	6,6
GOBIERNO REGIONAL PIURA	756 266,8	6,6	708 048,6	7,1	637 667,7	6,6	616 015,6	6,8	18,6	14,9
GOBIERNO REGIONAL PUNO	669 737,6	5,9	609 140,3	6,1	589 998,4	6,1	558 189,8	6,2	13,5	9,1
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	444 021,4	3,9	363 336,1	3,6	376 735,0	3,9	363 379,7	4,0	17,9	(0,0)
GOBIERNO REGIONAL TACNA	318 655,3	2,8	248 303,8	2,5	245 465,1	2,5	210 161,1	2,3	29,8	18,1
GOBIERNO REGIONAL TUMBES	208 337,7	1,8	163 580,5	1,6	173 658,1	1,8	150 430,8	1,7	20,0	8,7
GOBIERNO REGIONAL UCAYALI	300 451,9	2,6	277 992,0	2,8	277 829,8	2,9	260 557,9	2,9	8,1	6,7
GOBIERNO REGIONAL APURIMAC	271 893,6	2,4	264 579,4	2,6	244 334,9	2,5	235 555,2	2,6	11,3	12,3
GOBIERNO REGIONAL LIMA	363 627,0	3,2	324 929,3	3,3	317 767,3	3,3	297 318,9	3,3	14,4	9,3
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	398 340,6	3,5	305 475,3	3,1	357 765,0	3,7	246 302,7	2,7	11,3	24,0
REGIÓN LIMA METROPOLITANA	18 995,4	0,2	17 240,3	0,2	13 440,0	0,1	12 425,7	0,2	41,3	38,7
TOTAL GENERAL	11 434 999,3	100,0	9 985 290,7	100,0	9 700 907,6	100,0	9 016 574,4	100,0	17,9	10,7



CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
 CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN



CPC. LYDIA VILLACORTA DE CELÍZ
 SUB-CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN



CPC. ISABEL CANORIO SALCEDO
 DIRECTORA DE GOBIERNO NACIONAL Y
 GOBIERNO REGIONAL

2.4 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS

La clasificación económica de los ingresos y gastos se precisa en los el artículo 11º, numerales 1º, 13º y 3º de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; y en los clasificadores y maestro clasificador de ingresos y financiamiento para el año 2006 (R. D. Nº 023-2006-EF/76.01); clasificación que en el caso de los **ingresos** los gobiernos regionales logra una recaudación de S/ 2 742 848,6 mil y en el caso de los **gastos** alcanzan a ejecutar S/. 9 985 290,7 mil.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS INGRESOS

- **Ingresos Corrientes**, constituido por los recursos financieros que en forma regular o periódica obtuvieron los gobiernos regionales durante el presente ejercicio fiscal.

En este rubro los gobiernos regionales captaron un monto de S/. 1 489 886,3 mil, que significa el 54,3% del ingreso total; presentando un significativo incremento del orden del 44,2% en relación al año anterior, el mismo que se explica por una mayor recaudación en las genéricas: Rentas de la Propiedad; Prestación de Servicios, Multas Sanciones y Otros. Entre las entidades que lograron mayores ingresos corrientes mencionamos a:

Gobierno Regional Loreto	:	S/.	166 112,1
Gobierno Regional Cusco			135 661,6
Gobierno Regional Tacna			125 980,8
Gobierno Regional Callao			122 842,5
Gobierno Regional Ancash			114 657,2
Gobierno Regional Cajamarca			106 778,5
Gobierno Regional Piura			94 750,9
Gobierno Regional Moquegua			91 174,9

ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS CORRIENTES (En Miles de Nuevos Soles)

Categoría Grupo Genérico	2006			2005			Variación Ejecución	
	PIM	Ejecución	Cumplimiento %	PIM	Ejecución	S/.	%	
Ingresos Corrientes	1 453 753,4	1 489 886,3	102,5	1 028 870,0	1 033 405,9	456 480,4	44,2	
Impuestos	12 520,0	13 282,5	106,1	10 155,9	12 782,3	500,2	3,9	
Tasas	69 911,7	60 878,3	87,1	58 177,8	54 415,1	6 463,2	11,9	
Contribuciones	107,9	106,9	99,1	3 782,6	301,1	(194,2)	(64,5)	
Venta de Bienes	134 278,3	98 602,9	73,4	136 060,8	94 133,4	4 469,5	4,7	
Prestación de Servicios	152 560,2	137 978,8	90,4	142 046,5	122 473,9	15 504,9	12,7	
Rentas de la Propiedad	1 006 303,1	1 097 670,3	109,1	661 257,4	726 885,0	370 785,3	51,0	
Multas, Sanciones y Otros	10 566,5	11 340,2	107,3	4 308,3	3 809,2	7 531,0	197,7	
Otros Ingresos Corrientes	67 505,7	70 026,4	103,7	13 080,7	18 605,9	51 420,5	276,4	
TOTAL	1 453 753,4	1 489 886,3	102,5	1 028 870,0	1 033 405,9	456 480,4	44,2	

- **Ingresos de Capital**, son recursos financieros que se obtiene eventualmente y tienen la particularidad de alterar la situación patrimonial del Estado, el rubro incluye la recuperación del capital colocado en préstamos. Los ingresos por este concepto ascienden a S/. 24 817,5 mil que significa el 0,9% de la recaudación total; y con respecto al año anterior logra un importante incremento de aproximadamente 145,0%, generado en su totalidad por la Venta de Activos

ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS DE CAPITAL (En Miles de Nuevos Soles)

Categoría Grupo Genérico	2006			2005			Variación Ejecución	
	PIM	Ejecución	Avance %	PIM	Ejecución	S/.	%	
INGRESOS DE CAPITAL								
Venta de Activos	10 301,4	21 545,1	209,1	4 566,5	6 555,1	14 990,0	228,7	
Amortiz. Prést. Conc. (Reemb)	5 971,5	3 257,4	54,5	6 001,9	3 446,4	(189,0)	(5,5)	
Otros Ingresos de Capital	195,0	15,0	7,7	80,0	128,5	(113,5)	(88,3)	
TOTAL	16 467,9	24 817,5	150,7	10 648,4	10 130,0	14 687,5	145,0	

- **Transferencias**, ascendente a S/. 527 250,7 mil que significa el 19,2% del total de ingresos, los mismos que mostraron una importante disminución <30,3%> en relación al ejercicio anterior.

Los ingresos por transferencias, se obtuvieron básicamente del Seguro Integral de Salud, del Instituto Nacional de Defensa Civil, del Programa de Saneamiento y Electrificación Rural, y del Programa Nacional de Alfabetización (según lo dispuesto en el artículo 1º del D. S. Nº 060-2006-EF). Entre los gobiernos regionales que lograron mayores transferencias tenemos a:

Gobierno Regional Cajamarca	S/.	78 418,7
Gobierno Regional Ancash		64 014,8
Gobierno Regional Arequipa		41 462,9
Gobierno Regional Ayacucho		32 795,1
Gobierno Regional Lambayeque		28 264,8

- **Financiamiento**, cuyo ingreso fue de S/. 700 894,1 mil que representa el 25,6% de la recaudación total. Está conformado por Ingresos captados por Operaciones Oficiales de Crédito y los Saldos de Balance.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS GASTOS

Comprende tres (03) grandes categorías: Gastos Corrientes, Gastos de Capital y Servicio de la Deuda, a este nivel los gobiernos regionales logran ejecutar la suma de S/. 9 985 290,7 mil, siendo en orden de importancia los generadores de mayores gastos: Personal y Obligaciones Sociales con S/. 6 044 514,3 mil ó 60,5%; Obligaciones Previsionales con S/. 1 360 564,4 mil ó 13,6% e Inversiones S/. 1 442 410,3 mil o 14,4%.

- **Gastos Corrientes**, destinados al mantenimiento u operación de los servicios que prestan los gobiernos regionales y asciende a S/. 8 358 635,5 mil, representando el 83,8% del gasto total.
 - Personal y Obligaciones Sociales, genérica que alcanza una ejecución de S/. 6 044 514,3 mil que representa el 72,3% del gasto corriente; con tendencia creciente de 7,6% respecto al año anterior, el mismo que se explica en razón a la aplicación del D.U. Nº 002-2006 que autorizó el otorgamiento del III tramo de incremento remunerativo a favor del personal a que hace referencia el D.S. Nº 047-2005-EF, entre ellos al personal médico nombrado y contratado que presta servicios en las direcciones regionales de Salud, incluyendo a los profesionales que prestan el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud. En aplicación del D.U. Nº 003-2006 se hace extensivo el incremento a los médicos cirujanos de las direcciones regionales de Salud que desempeñan cargos administrativos. Asimismo, considera el ajuste de la Asignación Extraordinaria por Trabajo Asistencial - AETA.
 - Obligaciones Previsionales, la ejecución asciende a S/. 1 360 564,4 mil y con participación porcentual del 16,3% respecto al gasto corriente. Se ha atendido el pago de pensiones a los cesantes y jubilados, las pensiones de sobreviviente e invalidez, así como los pagos de Bonificación Extraordinaria por Escolaridad y Aguinaldo por Fiestas Patrias y Navidad a los pensionistas de los gobiernos regionales.
 - Bienes y Servicios, con una ejecución de S/. 878 766,6 mil que significa el 10,5% del total de gastos corrientes, con los cuales los gobiernos regionales atienden el pago por adquisición de bienes y prestación de servicios básicos, entre ellos las tarifas de servicios generales, gastos por alimentación de personas internadas en centros hospitalarios, compra de combustibles, pago de prestación de servicios no personales entre otros. Los gobiernos regionales con mayor ejecución de gastos corrientes fueron:

Gobierno Regional La Libertad	S/.	574 825,9
Gobierno Regional Piura		566 399,5
Gobierno Regional Puno		559 786,9
Gobierno Regional Junín		526 880,9
Gobierno Regional Arequipa		526 811,0
Gobierno Regional Cajamarca		517 908,1

ESTRUCTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES
(EN MILES DE NUEVOS SOLES)

Categoría del Grupo Genérico	2006		2005		Variación Ejecución	
	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	S/.	%
GASTOS CORRIENTES	8 596 377,8	8 358 635,5	8 022 564,6	7 814 827,0	543 808,5	7,0
Personal y Obligaciones Sociales	6 059 265,0	6 044 514,3	5 640 563,6	5 615 815,9	428 698,4	7,6
Obligaciones Previsionales	1 363 947,1	1 360 564,4	1 388 551,0	1 384 890,4	(24326,0)	(1,8)
Bienes y Servicios	1 091 412,5	878 766,6	916 985,2	741 611,3	137 155,3	18,5
Otros Gastos Corrientes	81 753,2	74 790,2	76 464,8	72 509,4	2 280,8	3,1
TOTAL	8 596 377,8	8 358 635,5	8 022 564,6	7 814 827,0	543 808,5	7,0

- **Gastos de Capital**, orientado al aumento de la producción o al incremento del patrimonio del Estado. Su ejecución alcanzó a S/. 1 602 825,2 mil ó 16,0% del total del gasto y comprende los siguientes grupos genéricos:

- **Inversiones**, que ascendieron a S/. 1 442 410,4 mil ó 14,4% de participación del gasto total, logrando un crecimiento significativo del 41.4% respecto al período anterior, debido a una mayor ejecución de proyectos de inversión a cargo de los gobiernos regionales con predominio en los sectores de Transportes y Comunicaciones, Saneamiento, Energía, Salud y Educación. Las entidades con mayores gastos en inversiones son:

Gobierno Regional Piura	S/.	140 017,1
Gobierno Regional Cajamarca		127 225,5
Gobierno Regional Cusco		101 568,6
Gobierno Regional Loreto		89 234,6
Gobierno Regional Lambayeque		82 322,8
Gobierno Regional Tacna		71 753,1
Gobierno Regional Arequipa		71 310,5

- **Inversiones Financieras**, que alcanza a S/ 3 131,6 mil, que se ejecutaron a través de la concesión de préstamos efectuados a las entidades:

- Gobierno Regional Loreto, por S/. 2 025,0 mil destinados al proyecto de Infraestructura Pesquera.
- Gobierno Regional Huánuco, por S/. 578,5 mil para el Proyecto Promoción de la Pequeña y Mediana Empresa.
- Gobierno Regional Arequipa, por S/. 528,1 mil para el Proyecto Apoyo al Pequeño Productor Rural.

- **Otros Gastos de Capital**, ascendente a S/. 157 283,2 mil ó 1,6% de estructura en relación a la ejecución total; gastos destinados a la adquisición de inmuebles, equipamiento y bienes duraderos. Sobresalen los gastos a cargo de las entidades:

Gobierno Regional Ancash	S/.	21 248,7
Gobierno Regional Cusco		20 586,7
Gobierno Regional Cajamarca		19 608,7
Gobierno Regional Huancavelica		14 760,8
Gobierno Regional Puno		11 841,3
Gobierno Regional Callao		11 117,1
Gobierno Regional Tacna		11 019,1

ESTRUCTURA DE LOS GASTOS DE CAPITAL
(En Miles de Nuevos Soles)

Categoría Grupo Genérico	2006		Avance %	2005		Variación Ejecución	
	PIM	Ejecución		PIM	Ejecución	S/.	%
Inversiones	2.591.162,30	1 442 410,4	55,7	1 442 479,2	1 020 176,8	422 233,6	41,4
Inversiones Financieras	4.289,90	3 131,6	73,0	11 967,6	6 541,7	(3410,1)	(52,1)
Otros Gastos de Capital	219.334,40	157 283,2	71,7	204 777,6	156 177,8	1 105,4	0,7
TOTAL	2 814 786,6	1 602 825,2	56,9	1 659 224,4	1 182 896,3	419 928,9	35,5

- **Servicio de la Deuda**, gastos que los gobiernos regionales ejecutan en atención al Servicio de Deuda Interna contraída, asciende a S/. 23 830,1 mil y está representada por el 0,2% del gasto total, con un nivel de cumplimiento del 99,9% de su presupuesto; incluye los **Intereses y Cargos de la Deuda** por S/. 1 193,0 mil, así como la **Amortización de la Deuda** por S/. 22 637,1 mil. Las entidades que presentaron gastos por este concepto fueron:

Categoría Grupo Genérico	2006		
	PIM	Ejecución	Avance %
Gobierno Regional de La Libertad	13 324,5	13 323,9	100,00
Gobierno Regional de Loreto	8 720,7	8 716,7	99,95
Gobierno Regional de Amazonas	1 162,9	1 162,9	100,00
Gobierno Regional de Lambayeque	626,5	626,6	100,02
TOTAL	23 834,6	23 830,1	99,98

GOBIERNOS REGIONALES
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2006
(En Miles de Nuevos Soles)

INGRESOS	EJECUCIÓN		EJECUCIÓN		VARIACIÓN	CUADRO N° 17
	2006	%	2005	%		
INGRESOS CORRIENTES	1 489 886,3	54,3	1 033 405,8	45,8	44,2	
IMPUSTOS	13 282,5	0,5	12 782,3	0,6	3,9	
TASAS	60 878,3	2,2	54 415,1	2,4	11,9	
CONTRIBUCIONES	106,9		301,1		(64,5)	
VENTA DE BIENES	98 602,9	3,6	94 133,5	4,2	4,7	
PRESTACION DE SERVICIOS	137 978,8	5,0	122 473,9	5,4	12,7	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	1 097 670,3	40,0	726 884,9	32,2	51,0	
MULTAS, SANCIONES Y OTROS	11 340,2	0,4	3 809,2	0,2	197,7	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	70 026,4	2,6	18 605,8	0,8	276,4	
INGRESOS DE CAPITAL	24 817,5	0,9	10 130,0	0,5	145,0	
VENTA DE ACTIVOS	21 545,1	0,8	6 555,1	0,3	228,7	
AMORTIZ. PREST. CONC. (REEMB.)	3 257,4	0,1	3 446,4	0,2	(5,5)	
OTROS INGRESOS DE CAPITAL	15,0		128,5		(88,3)	
TRANSFERENCIAS	527 250,7	19,2	755 964,7	33,5	(30,3)	
TRANSFERENCIAS	527 250,7	19,2	755 964,7	33,5	(30,3)	
FINANCIAMIENTO	700 894,1	25,6	455 314,5	20,2	53,9	
OPER. OFIC. DE CREDITO	48 430,8	1,8	50 936,3	2,3	(4,9)	
SALDO DE BALANCE	652 463,3	23,8	404 378,2	17,9	61,3	
TOTAL INGRESOS	2 742 848,6	100,0	2 254 815,0	100,0	21,6	
GASTOS	EJECUCIÓN		EJECUCIÓN		VARIACIÓN	
	2006	%	2005	%		
GASTOS CORRIENTES	8.358.635,5	83,8	7.814.827,0	86,7	7,0	
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	6 044 514,3	60,5	5 615 815,9	62,3	7,6	
OBLIGACIONES PREVISIONALES	1 360 564,4	13,6	1 384 890,4	15,4	(1,8)	
BIENES Y SERVICIOS	878 766,6	9,0	741 611,3	8,2	18,5	
OTROS GASTOS CORRIENTES	74 790,2	0,7	72 509,4	0,8	3,1	
GASTOS DE CAPITAL	1 602 825,1	16,0	1 182 896,3	13,1	35,5	
INVERSIONES	1 442 410,3	14,4	1 020 176,8	11,3	41,4	
INVERSIONES FINANCIERAS	3 131,6		6 541,7	0,1	(52,1)	
OTROS GASTOS DE CAPITAL	157 283,2	1,6	156 177,8	1,7	0,7	
SERVICIO DE LA DEUDA	23 830,1	0,2	18 851,1	0,2	26,4	
INTER. Y CARGOS DE LA DEUDA	1 193,0		2 145,2		(44,4)	
AMORTIZACION DE LA DEUDA	22 637,1	0,2	16 705,9	0,2	35,5	
TOTAL GASTOS	9 985 290,7	100,0	9 016 574,4	100,0	10,7	



CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN



CPC. LYDIA VILLACORTA DE CELIZ
SUB-CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN



CPC. ISABEL CANORIO SALCEDO
DIRECTORA DE GOBIERNO NACIONAL Y
GOBIERNO REGIONAL

GOBIERNOS REGIONALES
ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS
EJERCICIO 2006
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 18

PARTIDAS / GRUPO GENERICO	EJECUCIÓN
I. INGRESOS CORRIENTES	1 489 886,3
IMPUESTOS	13 282,5
TASAS	60 878,3
CONTRIBUCIONES	106,9
VENTA DE BIENES	98 602,9
PRESTACION DE SERVICIOS	137 978,8
RENTAS DE LA PROPIEDAD	1 097 670,4
MULTAS, SANCIONES Y OTROS	11 340,1
OTROS INGRESOS CORRIENTES	70 026,4
II. GASTOS CORRIENTES	(8 358 635,5)
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	(6 044 514,4)
OBLIGACIONES PREVISIONALES	(1 360 564,4)
BIENES Y SERVICIOS	(878 766,5)
OTROS GASTOS CORRIENTES	(74 790,2)
III. AHORRO O DESAHORRO CTA. CTE. (I+II)	(6 868 749,2)
IV. INGRESO DE CAPITAL, TRANSFERENCIAS Y FINANCIAMIENTO	1 204 531,5
INGRESOS DE CAPITAL	24 817,5
VENTA DE ACTIVOS	21 545,1
AMORTIZ. PREST. CONC. (REEMB.)	3 257,4
OTROS INGRESOS DE CAPITAL	15,0
TRANSFERENCIAS	527 250,7
TRANSFERENCIAS	527 250,7
FINANCIAMIENTO	652 463,3
SALDO DE BALANCE	652 463,3
V. GASTO DE CAPITAL	(1 602 825,1)
INVERSIONES	(1 442 410,3)
INVERSIONES FINANCIERAS	(3 131,6)
OTROS GASTOS DE CAPITAL	(157 283,2)
VI. SUB-TOTAL	(7 267 042,8)
VII. FINANCIAMIENTO Y SERVICIO DE LA DEUDA	24 600,7
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO INTERNO (NETO)	(23 830,1)
FINANCIAMIENTO OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	
SERVICIO DE LA DEUDA	(23 830,1)
INTERESES Y CARGOS DE LA DEUDA	(1 193,0)
AMORTIZACION DE LA DEUDA	(22 637,1)
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO EXTERNO (NETO)	48 430,8
FINANCIAMIENTO OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	
48 430,8	48 430,8
RESULTADO FINANCIERO O DE EJECUCION PRESUPUESTARIA (VI ± VII)	(7 242 442,1)


C.P.C. OSCAR A. PALJUELO RAMÍREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN


C.P.C. LYDIA VILLACORTA DE CÉSPEDES
SUB-CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN

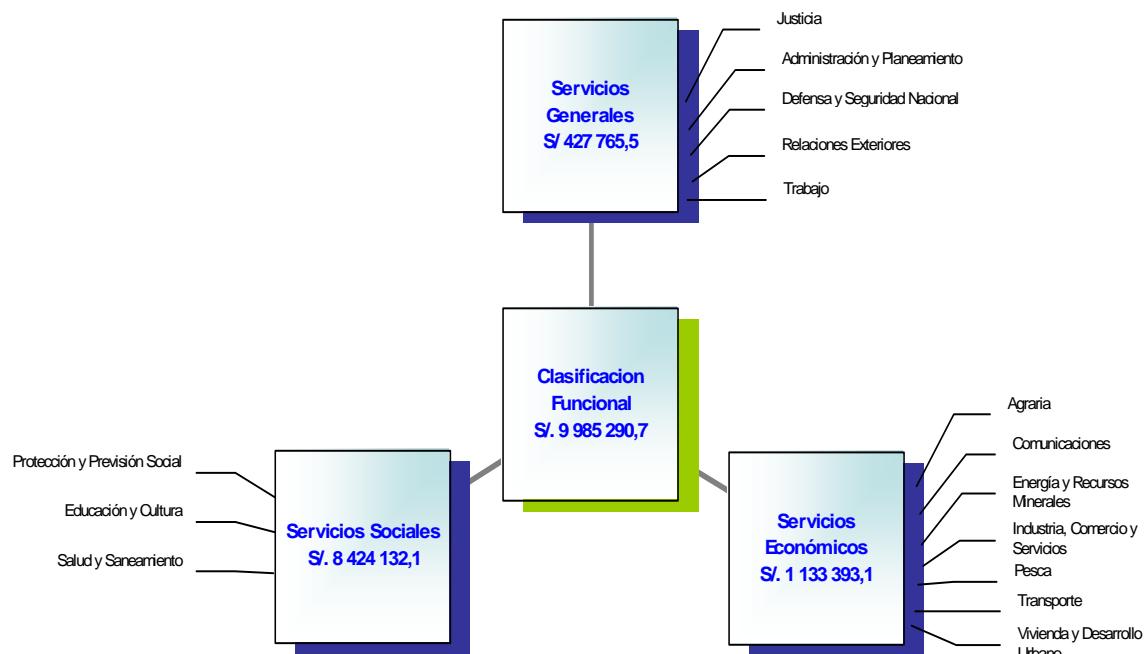

C.P.C. JAIME CÁRDENAS SALCEDO
DIRECTOR DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNO REGIONAL

2.5 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

Identifica los grandes líneas de acción que la entidad desarrolla en cumplimiento de los objetivos primordiales del Estado.

Durante el año 2006, la ejecución de los gobiernos regionales se concentró en tres (03) funciones: Educación y Cultura; Salud y Saneamiento y Protección y Previsión Social, que representan el 84,4% del total de gastos; en tanto que a nivel de categoría se priorizó: **Servicios Sociales**, **Servicios Económicos** y finalmente **Servicios Generales**.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE REGIONES



- **Servicios Sociales**, su ejecución fue de S/. 8 424 132,1 mil u 84,4% de participación de la ejecución total, presentó un crecimiento de 8,8% en relación al ejercicio anterior, hecho que se explica por la mayor atención en la función de Educación y Cultura, así como en Salud y Saneamiento.
 - ◆ **Educación y Cultura**, con un gasto de S/. 5 311 483,3 mil o 53,2% de estructura de ejecución total, la variación es creciente respecto a la ejecución del año anterior en 9,4%. El gasto fue destinado a las acciones y servicios que los gobiernos regionales efectúan en materia de educación y cultura destacando entre ellos:
 - **Gobierno Regional Cajamarca**, gasto ascendente a S/. 408 651,1 mil o 7,7% de la estructura total de la función Educación y Cultura, habiendo ejecutado entre otras metas: Construcción del C. N. Augusto Gil Ch. por S/. 368,7 mil; Construcción de la Escuela de Arte M. Arteaga con S/. 1 045,4 mil, equipamiento de centros educativos en la Región Cajamarca por S/. 3188,4 mil y reposición de la infraestructura del C.E. San Juan de Puquio por S/. 523,6 mil.
 - **Gobierno Regional Puno**, con S/. 373 331,5 mil o 7,0% de la ejecución total de esta función y un nivel de cumplimiento de 99,1% en relación al presupuesto modificado; siendo las metas más significativas: Construcción de aulas del Politécnico Los Andes por S/. 569,0 mil, Construcción de 16 aulas de la IES Micaela Bastidas por S/. 624,8 mil

y Mejoramiento y Rehabilitación del Estadio Enrique Torres Belón por S/. 4 189.8 mil.

- **Gobierno Regional Ancash**, con S/. 347 607,4 mil o 6,5% de la ejecución total de la función Educación y Cultura, alcanzó un nivel de cumplimiento de 95,8% en relación a su presupuesto, siendo las obras más significativas: Infraestructura Deportiva del Estadio Olímpico - Tribuna Norte por S/. 2 006,0 mil, Equipamiento y Móbilario Escolar a Centros Educativos de la región por S/. 364,5 mil, Construcción de 6 aulas y cerco perimetral del C.E. César Vallejo en Catac por S/. 351,6 mil y Construcción de 12 aulas, Cerco y módulos del C.E. Ricardo Palma en A. Raymondi por S/. 464,2 mil.
- **Gobierno Regional Piura**, con S/. 343 160,2 mil o 6,5% de participación en la estructura de esta función, con un nivel de cumplimiento de 95,1% en relación a su presupuesto, desarrollando las siguientes metas: Móbilario Escolar para el nivel Inicial, Primaria y Secundaria de la Sub -Región Luciano Castillo por S/. 917,2 mil y Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento en el Complejo Deportivo Cultural y Recreacional - Piura por S/. 910,8 mil.
- ♦ **Salud y Saneamiento**, ejecutándose S/. 1 683 932,6 mil ó 16,9% del gasto total; en relación al año anterior el gasto presenta un crecimiento del orden de 16,3%, los mismos que se explican por una mayor cobertura en los servicios de Agua Potable y Alcantarillado en zonas rurales, así como mayor atención en los programas de salud materno infantil y ampliación, construcción y equipamiento en centros de salud de los gobiernos regionales. Correspondiendo los gastos más relevantes a las entidades:
 - **Gobierno Regional Arequipa**, cuyo gasto fue de S/. 128 930,0 mil o 7,7% del gasto total de esta función, y un nivel de cumplimiento de 71,6% en relación al presupuesto autorizado, resaltando las siguientes obras: Construcción de la Captación y Planta de Tratamiento del Cono Norte, Cerro Colorado por S/. 3 432,5 mil, Ampliación de Servicios Oncológicos del Hospital Honorio Delgado por S/. 1 275,8 mil y Gestión de Proyectos de la Administración, Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado - Carabela por S/. 618,6 mil.
 - **Gobierno Regional La Libertad**, con S/. 124 168,9 mil o 7,4% del gasto total de la función Salud y Saneamiento logrando el 83,2% de cumplimiento respecto al presupuesto modificado. Entre las metas más significativas tenemos: Implementación de la Sede Macroregional Norte del Inst. Nac. De Enfermedades Neoplásicas Norte por S/. 2 086,9 mil, Mejoramiento, Equipamiento y Rehabilitación de los servicios de Emergencia, Centro Quirúrgico, Hospitalización y Servicios Generales del Hospital "Tomás La Fora" por S/. 1 838,8 mil, Mejoramiento de los servicios de Agua Potable - Pacasmayo por S/. 953,4 mil, Remodelación y Adecuación de ambientes en ex - Clínica Hospital Belén -Trujillo y Mejoramiento y Construcción de ambientes del servicio de Emergencia en el Hospital Regional Docente por S/. 1 769,0 mil.
 - **Gobierno Regional Junín**, con S/. 123 610,6 mil ó 7,3% del gasto de esta función en referencia. Logra un avance del 71,3% en relación al presupuesto modificado. Entre las principales metas ejecutadas se encuentran: Ampliación del Centro de Salud de San Ramón - Chanchamayo por S/. 1 118,4 mil, Equipamiento de la Unidad de Cuidados Intensivos - Neonatología del Hospital El Carmen - Huancayo por S/. 1 370,6 mil, Equipamiento del Servicio de Emergencia del Hospital Daniel A. Carrión - Huancayo por S/. 1 117,5 mil, y

Equipamiento del Servicio de Emergencia del Hospital Félix Mallorca Soto -Tarma por S/. 516,7 mil.

- ♦ **Protección y Previsión Social**, esta función ejecutó S/. 1 428 716,2 mil que significa el 14,3% del gasto total. El gasto por esta función está dirigido a la atención de pago de pensiones, beneficios y otros derechos del personal cesante y jubilado a cargo de los gobiernos regionales. La ejecución más relevante estuvo a cargo de:
 - **Gobierno Regional** Libertad, con S/. 149 127,4 mil o 10,4% del gasto total de esta función. La meta más significativa estuvo dirigida a las Acciones de Asistencia Social a la comunidad a través de sus Organizaciones de base que ejecutó la suma de S/. 1 495,2 mil.
 - **Gobierno Regional Arequipa**, con S/. 140 001,8 mil o 9,8% de estructura, presentando las siguientes metas de apoyo social: Culminación de obras no concluidas en PP.JJ. del Cono Norte por S/. 2 401,0 mil, Culminación de la Iglesia Matriz San Pedro de Aplao - Castilla por S/. 9,5 mil y Apoyo al desarrollo integral de la mujer en el desarrollo de sus capacidades productivas por S/. 236,0 mil.
- ♦ **Servicios Económicos**, categoría funcional cuyo gasto alcanza a S/. 1 133 393,1 mil, que representa el 11,3% de la estructura en relación al gasto total. Las funciones que muestran mayores niveles de gasto son:
 - ♦ **Transporte**, con ejecución de S/. 462 447,9 mil o 4,6% de participación en la ejecución total del gasto; concentrándose en los proyectos de construcción y mejoramiento de carreteras, conservación de carreteras y el programa de caminos rurales. Destacan las siguientes entidades:
 - **Gobierno Regional Cajamarca**, con S/. 62 639,6 mil o 13,6% respecto al gasto total de esta función. Las metas ejecutadas más significativas fueron: Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Cajamarca - Celendín Balsas II por S/. 48 567,1 mil, Mejoramiento Carretera Cruces Jesús por S/. 1 173,1 mil, Mejoramiento Carretera Callayuc-Chiple por S/. 931,6 mil, Mejoramiento Trocha Carrozable Cutervo Puente. Juntas por S/. 861,7 mil, y Mejoramiento Camino Vecinal Guineamayo, Puquio, Lago Shita por S/. 302,6 mil.
 - **Gobierno Regional Junín**, con S/. 42 888,4 mil ó 9,3% en relación al gasto total de la función y con un nivel de cumplimiento de 82,7% respecto a su presupuesto autorizado, observándose la ejecución de las metas físicas siguientes: Mejoramiento de la Carretera Pilcomayo-Chongos Bajo-Chupuro-Husayucachi por S/. 16 195,3 mil, Mejoramiento de la Vía de Evitamiento de Jauja-Junín por S/. 5 686,0 mil, Construcción de la carretera Ricrán Monobamba II por S/. 3 940,4 mil, Mejoramiento Carretera Inteprovincial La Cima – Atocsaico-Sta. Bárbara de Carhuacayán por S/. 2 187,0 mil y Mejoramiento de la Av. Jacinto Ibarra T. por S/. 1 641,1 mil.
 - **Gobierno Regional Ayacucho**, con S/. 33 732,6 mil ó 7,3% del gasto respecto a la ejecución total de la función Transporte y 78,6% de nivel de cumplimiento en relación al presupuesto modificado. Entre las metas ejecutadas más significativas tenemos: Rehabilitación de las Carreteras Huanta - Ayacucho (Quinua - Las Vegas) por S/. 3 645,0 mil, Mejoramiento de la Carretera Sarhua - Portacruz-Tacsaorco por S/. 1 529,1 mil, Construcción de la Carretera San José - Chaymacota por S/. 1 009,4 mil y Construcción y Mejoramiento de la Carretera Sarhua - Portacruz - Putaccasa por S/. 1 211,4 mil.

- ♦ **Agraria**, el gasto asciende a S/. 450 075,8 mil ó 4,5% de la estructura del gasto total, con un nivel de cumplimiento de 72,8% en relación al presupuesto autorizado. Asimismo, mostró un comportamiento creciente de 34,1% respecto al año anterior. Entre los gobiernos regionales que presentan mayores gastos asociados a esta función tenemos:
 - **Gobierno Regional Piura**, el gasto fue de S/. 82 590,1 mil ó 18,4% del gasto total de la función Agraria, y un nivel de cumplimiento de 96,2% en relación al PIM. Entre las metas ejecutadas más significativas tenemos: Mejoramiento del Sistema de Riego del Sector Virgen de las Angustias-San Rafael y de Bellavista - I Etapa, Capacitación y Asistencia Técnica del Cultivo de Algodón en valles de la Región; Programas de Desarrollo Ganadero, Prevención y Rehabilitación Nutricional y Sanitaria del Ganado, Rehabilitación y Equipamiento de Pozos a Tajo Abierto, y finalmente la Construcción Canal Norte y Sur III Etapa del Proyecto Especial Chira - Piura, y la Construcción de Drenes III Etapa del referido Proyecto.
 - **Gobierno Regional Lambayeque**, con S/. 65 285,2 mil ó 14,5% del gasto total de esta función Agraria, con un avance de cumplimiento del 56,1% en relación al PIM; destacándose entre otras metas: las campañas de sanidad animal, construcción de pozos comunales y las acciones de apoyo a la Promoción de la Inversión Privada Olmos y Tinajones que incluye Gestión de Proyectos, Operaciones y Mantenimiento, Evaluación de Salinización del Proyecto Tinajones y finalmente la Construcción, Operación y Mantenimiento del Túnel Trasandino y la I etapa de la Presa Limón.

GOBIERNOS REGIONALES
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2006
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 19

FUNCION	2006						2005						VARIACIÓN	
	PIM	%	EJECUCIÓN	%	CUMPLIM.	PIM	%	EJECUCIÓN	%	CUMPLIM.	PIM %	EJECUCIÓN %		
SERVICIOS GENERALES	515 984,7	4,5	427 765,5	4,3	82,9	440 336,9	4,5	382 462,7	4,2	86,9	17,2	11,8		
JUSTICIA	2 634,9		1 770,7		67,2									
ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	456 259,2	4,0	393 947,6	3,9	86,3	416 843,5	4,3	363 226,8	4,0	87,1	9,5	8,5		
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	37 380,2	0,3	15 016,5	0,2	40,2	5 127,2		3 407,5		66,5	629,1	340,7		
RELACIONES EXTERIORES	199,0													
TRABAJO	19 511,4	0,2	17 030,7	0,2	87,3	18 366,2	0,2	15 828,4	0,2	86,2	6,2	7,6		
SERVICIOS SOCIALES	9 160 434,6	80,1	8 424 132,1	84,4	92,0	8 111 887,9	83,6	7 745 057,2	85,9	95,5	12,9	8,8		
ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	1 439 777,5	12,6	1 428 716,2	14,3	99,2	1 454 594,2	15,0	1 444 381,9	16,0	99,3	(1,0)	(1,1)		
EDUCACION Y CULTURA	5 521 089,9	48,3	5 311 483,3	53,2	96,2	5 001 386,0	51,5	4 853 217,1	53,8	97,0	10,4	9,4		
SALUD Y SANEAMIENTO	2 199 567,2	19,2	1 683 932,6	16,9	76,6	1 655 907,7	17,1	1 447 458,2	16,1	87,4	32,8	16,3		
SERVICIOS ECONOMICOS	1 758 580,0	15,4	1 133 393,1	11,3	64,4	1 148 682,8	11,9	889 054,5	9,9	77,4	53,1	27,5		
AGRARIA	618 274,0	5,4	450 075,8	4,5	72,8	396 758,4	4,1	335 647,2	3,7	84,6	55,8	34,1		
COMUNICACIONES	1 329,5		896,2		67,4	962,3	0,0	944,6		98,2	38,2	(5,1)		
ENERGIA Y RECUSOS MINERALES	184 051,6	1,6	94 033,3	0,9	51,1	76 266,0	0,8	48 524,8	0,6	63,6	141,3	93,8		
INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	73 501,3	0,6	45 431,8	0,5	61,8	47 962,8	0,5	36 593,3	0,4	76,3	53,2	24,2		
PESCA	39 915,6	0,3	33 052,7	0,3	82,8	32 553,6	0,3	26 670,0	0,3	81,9	22,6	23,9		
TRANSPORTE	772 434,4	6,8	462 447,9	4,6	59,9	549 808,4	5,7	408 108,4	4,5	74,2	40,5	13,3		
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	69 073,6	0,6	47 455,4	0,5	68,7	44 371,3	0,5	32 566,2	0,4	73,4	55,7	45,7		
TOTAL	11 434 999,3	100,0	9 985 290,7	100,0	87,3	9 700 907,6	100,0	9 016 574,4	100,0	92,9	17,9	10,7		



CFC. OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN



CFC. LYDIA VILLACORTA DE CÉLEZ
SUB-CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN

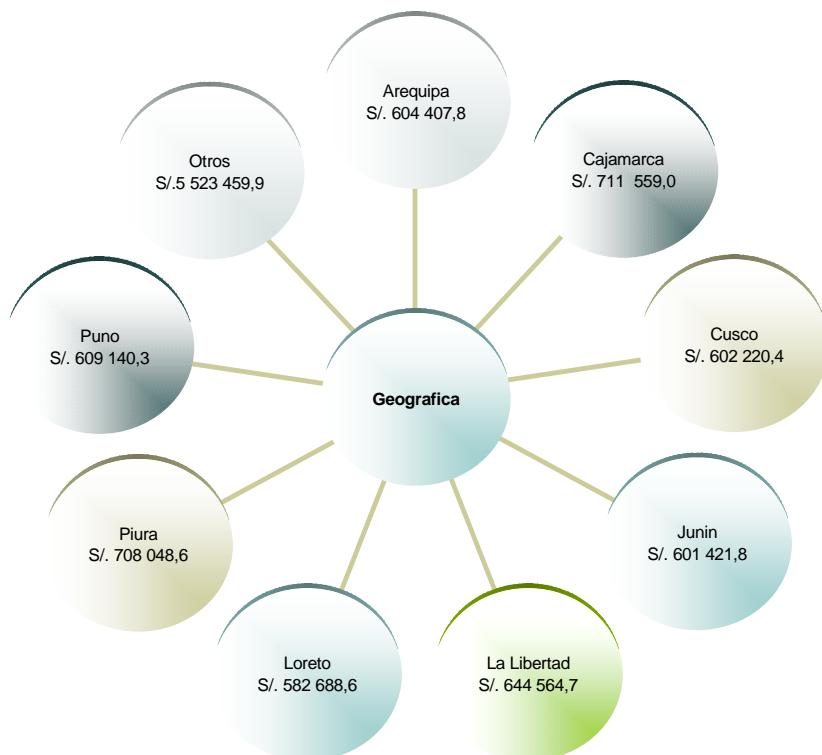


CFC. ISABEL CANORIO SALCEDO
DIRECTORA DE GOBIERNO NACIONAL Y
GOBIERNO REGIONAL

2.6 CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO

Según esta clasificación, se ha distribuido a las entidades de acuerdo a la ubicación geográfica del departamento en donde el gobierno regional y sus Unidades Ejecutoras desarrollan su gestión. De acuerdo a la Clasificación Geográfica el gasto alcanzó la suma de S/. 9 985 290,7 mil, con un variación de 17,9% respecto al Presupuesto Institucional Modificado del año anterior y variación de 10,7% respecto a su ejecución.

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO



- **Gobierno Regional Cajamarca**, con un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 870 229,4 mil que representa el 7,6% del presupuesto total y una ejecución de S/. 711 559,0 mil o 7,1% respecto al total ejecutado. El gasto de la Región Cajamarca se ha desarrollado geográficamente a través de sus 17 Unidades Ejecutoras mostrando mayor gasto las siguientes: [La Sede Central](#) con un PIA de S/. 68 746,4 mil con una ejecución de S/. 120 284,3 mil, [Chota](#) con un PIA de S/. 12 722,2 mil y un gasto de S/. 12 547,7 mil; [Educación Cutervo](#) con un PIA de S/. 41 290,3 mil y una ejecución de S/. 43 632,1 mil; [Educación Jaén](#) con un PIA de S/. 54 228,2 mil y una ejecución presupuestal de S/. 57 314,8 mil; [Salud Cajamarca](#) con un PIA de S/. 18 994,6 mil y una ejecución de S/. 23 078,3 mil; [Salud Chota](#), con S/. 8 638,4 mil de PIA y S/. 10 594,6 mil de gasto, [Salud Cutervo](#) con un PIA de S/. 5 011,1 mil. y un gasto de S/. 7 575,2 mil, [Salud Jaén](#); con S/. 7 974,1 mil como PIA y un gasto de S/. 12 940,6 mil, [Hospital Cajamarca](#) con un PIA de S/. 13 662,7 mil y ejecución de S/. 15 187,8 mil; [Hospital General Jaén](#) con un PIA de S/. 3 456,8 mil y un gasto de S/. 4 587,0 mil; [Educación San Ignacio](#) alcanzó una ejecución de S/. 30 518,3 mil.
- **Gobierno Regional Piura**, con un Presupuesto Modificado de S/. 756 266,8 mil o 6,6% del presupuesto total, su ejecución ascendió a S/. 708 048,6 mil ó 7,1% de su ejecución. Esta Región se está preparando para el Proceso del Presupuesto Participativo 2007, sobre la base de una nueva configuración del territorio por Sub Espacios Neoeconómicos que es una combinación de cuencas hidrográficas. Se ha

distribuido el gasto dentro de las dieciséis (16) Unidades Ejecutoras con que cuenta el Gobierno Regional, siendo las más resaltantes: [Región Piura-Sede Central](#) con una ejecución de S/. 88 767,6 mil; [Región Piura - Gerencia Luciano Castillo Cologna](#) con una ejecución de S/. 23 738,3 mil, [Región Piura - Agricultura](#) con una ejecución de S/. 14 511,0 mil, [Región Hospital de Apoyo III Sullana](#) con una ejecución de S/. 15 123,4 mil; [Región Piura - Gerencia Sabregión Morropón - Huancabamba](#) presenta una ejecución por S/. 20 333,4 mil, [Región Piura - Educación Alto Piura](#) cuyo gasto asciende a S/. 60 630,2 mil; [Región Proyecto Especial Chira Piura](#) siendo su ejecución de S/. 51 810,3 mil. Está formado geográficamente por cinco (05) provincias de las cuales se encuentra la provincia de Ayabaca, Huancabamba, Morropón, Paita, Piura, Sechura, Sullana y Talara.

- **Gobierno Regional La Libertad**, con un Presupuesto Final de S/. 690 771,1 mil y una ejecución de S/. 644 564,7 mil o 6,5% del gasto total. El Pliego ha desconcentrado el gasto a través de 29 unidades ejecutoras de las cuales, las dependencias administrativas de once (11) ejecutoras han estado localizadas en la ciudad de Trujillo. El mayor gasto lo presentan las siguientes unidades: [Educación](#) con un PIA de S/. 237 008,7 mil y una ejecución de S/. 243 332,4 mil; [la Sede Central](#) con un PIA de S/. 34 218,7 mil siendo su ejecución de S/. 47 429,1 mil; [Salud Trujillo Sur Oeste](#) con un PIA de S/. 29 759,5 mil y un gasto de S/. 32 336,8 mil, [Salud Norte Ascope](#) con un PIA de S/. 29 005,0 y un gasto de S/. 31 072,8 mil, [Educación Ascope](#) con un PIA de S/. 27 941,0 mil y un gasto de S/. 29 215,0 mil; representando las seis ejecutoras restantes la cifra de S/. 261 178,6 mil.
- **Gobierno Regional Puno**, con un PIM de S/. 669 737,6 mil y una ejecución de S/. 609 140,3 mil o 6,1% del gasto total. Mencionaremos que la distribución geográfica de Puno se ha distribuido entre sus 27 Unidades Ejecutoras por lo que presentaremos las que tienen mayor ejecución durante el ejercicio 2006; [Educación Puno](#) con un PIA de S/. 91 493,9 mil y una ejecución de S/. 96 044,2 mil; [Educación San Román](#) con un PIA de S/. 80 923,9 mil y una ejecución de S/. 85 942,3 mil; [Sede Central](#) con un PIA de S/. 57 456,7 mil y una ejecución de S/. 52 442,6 mil, [Educación Azángaro](#) con un PIA de S/. 44 227,8 mil y una ejecución de S/. 46 857,2 mil; [Educación Huancané](#) con un PIA de S/. 37 469,7 mil y una ejecución de S/. 38 378,7 mil, correspondiendo a las veintidós (22) ejecutoras restantes una ejecución de S/. 289 475,3 mil.
- **Gobierno Regional de Arequipa**, con un PIM de S/. 671 113,8 mil y una ejecución de S/. 604 407,8 mil o 6,1% del total ejecutado. Este gobierno cuenta con 16 unidades ejecutoras, siendo las que ejecutaron mayor gasto las siguientes: [Educación Arequipa Sur](#) con una ejecución de S/. 124 803,5 mil; [Educación Arequipa Norte](#) con ejecución de S/. 121 417,0 mil, [Educación](#) con un gasto de S/. 98 692,4 mil, [Región Arequipa Sede Central](#) con un gasto de S/. 64 196,9 mil. En tanto que la ejecución de las 11 ejecutoras restante alcanza a S/. 195 623,1 mil.
- **Gobierno Regional de Junín**, con un Presupuesto Modificado de S/. 667 288,8 mil representando el 5,8% del presupuesto total, y con una ejecución de S/. 601 421,8 mil o 6,0% de la ejecución total.
- **Gobierno Regional de Loreto**, con un Presupuesto Modificado de S/. 677 482,2 mil y ejecución de S/. 582 688,6 mil que representó el 5,8% del gasto total.
- **Otros Departamentos**, conformado por los gobiernos regionales restantes que en conjunto logran una ejecución de S/. 5 523 459,9 mil.

GOBIERNOS REGIONALES
CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO
EJERCICIO 2006
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 20

VARIACIÓN

PLIEGOS	2006				2005					
	PIM	%	EJECUCIÓN	%	PIM	%	EJECUCIÓN	%	PIM %	EJECUCIÓN %
AMAZONAS	222 008,3	1,9	213 806,4	2,1	188 348,6	1,9	183 699,2	2,0	17,9	16,4
ANCASH	686 828,2	6,0	555 777,1	5,6	540 071,9	5,6	520 652,1	5,8	27,2	6,7
APURIMAC	271 893,6	2,4	264 579,4	2,6	244 334,9	2,5	235 555,2	2,6	11,3	12,3
AREQUIPA	671 113,8	5,9	604 407,8	6,1	578 965,7	6,0	562 197,0	6,2	15,9	7,5
AYACUCHO	425 604,2	3,7	391 856,5	4,0	352 626,8	3,6	337 140,7	3,7	20,7	16,2
CAJAMARCA	870 229,4	7,6	711 559,0	7,1	655 057,7	6,7	555 538,6	6,2	32,8	28,1
PROV. CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	398 340,6	3,5	305 475,3	3,1	357 765,0	3,7	246 302,7	2,7	11,3	24,0
CUSCO	732 912,0	6,4	602 220,4	6,0	557 506,1	5,8	511 746,4	5,7	31,5	17,7
HUANCAVELICA	315 657,5	2,8	273 818,2	2,7	281 992,6	2,9	266 042,1	3,0	11,9	2,9
HUANUCO	321 064,0	2,8	302 962,7	3,0	292 414,2	3,0	285 128,9	3,2	9,8	6,3
ICA	406 036,6	3,6	365 205,0	3,7	368 764,0	3,8	340 290,6	3,8	10,1	7,3
JUNIN	667 288,8	5,8	601 421,8	6,0	588 855,0	6,1	565 080,8	6,3	13,3	6,4
LA LIBERTAD	690 771,1	6,0	644 564,7	6,5	647 411,8	6,7	605 048,4	6,7	6,7	6,5
LAMBAYEQUE	445 134,4	3,9	413 680,7	4,1	383 613,3	3,9	372 083,5	4,1	16,0	11,2
LIMA	382 644,8	3,3	342 192,1	3,4	331 207,2	3,4	309 744,6	3,4	15,5	10,5
LORETO	677 482,2	5,9	582 688,6	5,8	606 269,4	6,2	581 142,8	6,5	11,7	0,3
MADRE DE DIOS	85 717,0	0,8	81 460,6	0,8	76 302,2	0,8	75 052,6	0,8	12,3	8,5
MOQUEGUA	275 004,6	2,4	183 650,3	1,8	180 742,6	1,9	142 604,9	1,6	52,2	28,8
PASCO	191 797,5	1,7	173 562,8	1,7	167 304,7	1,7	162 788,4	1,8	14,6	6,6
PIURA	756 266,8	6,6	708 048,6	7,1	637 667,6	6,6	616 015,6	6,8	18,6	14,9
PUNO	669 737,6	5,9	609 140,3	6,1	589 998,3	6,1	558 189,8	6,2	13,5	9,1
SAN MARTIN	444 021,4	3,9	363 336,1	3,6	376 735,0	3,9	363 379,7	4,0	17,9	(0,0)
TACNA	318 655,3	2,8	248 303,9	2,5	245 465,1	2,5	210 161,1	2,3	29,8	18,1
TUMBES	208 337,7	1,8	163 580,5	1,6	173 658,1	1,8	150 430,8	1,7	20,0	8,7
UCAYALI	300 451,9	2,6	277 991,9	2,9	277 829,8	2,9	260 557,9	2,9	8,1	6,7
TOTAL GENERAL	11 434 999,3	100,0	9 985 290,7	100,0	9 700 907,6	100,0	9 016 574,4	100,0	17,9	10,7



CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN



CPC. LYDIA VILLACORTA DE CÉLIZ
SUB-CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN



CPC. ISABEL CANORIO SALCEDO
DIRECTORA DE GESTIÓN NACIONAL Y
GOBIERNO REGIONAL